



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

CENTRO SUPERIOR NUEVA GENERACIÓN

ACUERDO DE INCORPORACIÓN No. 8501-29

**Rol e Intervención del Trabajador Social en
Fundación Nutrición y Vida A.C.**

Tesina que presentan para obtener el título de

Licenciatura en Trabajo Social

Carlos Gerardo Guerra Padrón

Celaya, Gto.. Septiembre 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I. Dedicatorias

† A mi padre:

Gerardo Guerra Aguilera. Que gracias a su motivación comencé a estudiar la carrera, por brindarme consejos y valores que me han ayudado a salir adelante. A pesar de ya no estar en este mundo, sigue siendo motivación y mi padre.

A mi familia:

Que siempre ha estado a mi lado sin importar las adversidades, los momentos difíciles que hemos sobrellevado, porque son una gran familia.

A mi madre:

Que desde pequeño me inculco la disciplina y luchar por mis sueños.

II. Agradecimientos

Agradezco el esfuerzo brindado por mis padres por esta oportunidad de poder decir ¡lo logre!, ya que el esfuerzo que hicimos como familia es de gran valor, espero que este momento sea de inspiración o motivación para que mis hermanos sigan estudiando y alcancen sus metas.

A la profesora:

Rosa María Durán García, asesora de tesis por su gran ayuda y colaboración en cada momento de consulta y soporte en este trabajo de investigación.

III. Justificación

El problema de marginación social por el que atraviesa gran parte de la población aunado a la situación económica, falta de empleo, etc. A contribuido a que gran parte de la sociedad se vea en situaciones precarias que afectan tanto su estado de salud (en cuestión de alimentación y nutrición así como a padecimientos de otra índole por la falta de nutrientes tanto para los menores así como adultos mayores y personas con algunas necesidades especiales), es por lo anterior que surge dentro del municipio de Celaya, Guanajuato, la Fundación Nutrición y Vida A.C. Es una Institución cuya finalidad es la de tratar de frente con la vulnerabilidad social, los problemas de alimentación, desnutrición, así como el de proporcionar una ayuda a la población más vulnerable del municipio y la entidad.

Labor que no puede realizar sola, sino que cuenta con el apoyo de empresas, asociaciones civiles, grupos diversos dentro del mismo municipio y de un equipo multidisciplinario en el cual el trabajador Social es una pieza fundamental para el funcionamiento, otorgamiento de los apoyos a la población y sobre todo para la continuación del programa. Ya que este se encarga de la vigilancia, asignación de paquetes, resolución de conflictos, quejas, supervisión de los grupos, visitas domiciliarias, apoyos en paquetes especiales, constante actualización de los beneficiarios. Así como la distribución de los paquetes alimentarios a la misma población, acudiendo a las comunidades en las cuales tiene una atención directa con el usuario logrando un impacto en este.

Es por eso que se decide realizar el presente trabajo de investigación donde las función y rol del Trabajador Social, es fundamental para lograr un beneficio en la sociedad.

Desde el punto de vista interno de la fundación se podrá identificar los resultados, así como el uso de las herramientas que utiliza el trabajador social, el cual está comprometido a generar acceso a una alimentación digna para las personas que se encuentran en vulnerabilidad social mediante el rescate de alimentos de calidad a través del servicio solidario y eficiente en la recolección, almacenamiento, selección

y distribución de estos alimentos, con personal capacitado y comprometido así como de los mismos beneficiados, aplicando buenas prácticas en la manipulación y entrega de alimentos.

La autoridad y roles del personal encargado dentro de la fundación, proporcionan y dan la capacidad para intervenir en los problemas sociales que viven los individuos, familias y comunidades beneficiadas, asistiendo, manejando conflictos y ejerciendo mediación entre los grupos vulnerables que son beneficiados. La cuál es una de las principales funciones y rol de trabajador Social dentro de esta.

Al igual que llevar a cabo visitas domiciliarias en los casos de nuevo ingreso, instituciones o asociaciones que solicitan alimento, así como de casos cautivos para dar seguimiento y constante actualización a beneficiados con paquetes especiales y donados en conjunto con el área de nutrición

Se observará que lleva un seguimiento de paquetes institucionales, así como la supervisión y entrega de los grupos a cargo, verificando que sigan los procedimientos y principalmente que no estén realizando malos manejos del producto generando lucro.

IV Objetivo General

Comprobar y justificar las acciones, actividades e intervención de los trabajadores sociales como profesionistas en la Fundación Nutrición y Vida A.C. Así como el impacto que genera a los beneficiados de dicha institución.

Objetivos Específicos

Determinar los roles específicos del Trabajador Social en la fundación.

Intervención en los aspectos de admisión de nuevos grupos e instituciones que necesiten ser beneficiados

Identificar y corregir, malas acciones de los beneficiarios respecto a los apoyos que otorga la institución.

V Hipótesis

El rol del trabajador social genera un impacto en la vida de los beneficiados y su calidad de vida.

La intervención del trabajador social en la integración y asignación de los nuevos beneficiados.

Comprobar que los alimentos otorgados por la fundación logran mejorar la calidad de vida del beneficiario.

Corroborar el buen uso de los comestibles por parte de los usuarios.

VI Introducción

En el día a día dentro de su desempeño, un trabajador social enfrentara desafíos de impacto para aquellas personas menos favorecidas que se encuentran en la sociedad, siendo la desventaja social una de ellas, lo cual genera una intervención profesional entre usuario vulnerable y trabajador social, esperando establecer un vínculo claro así como una comunicación amplia y precisa en la que se pueda obtener, así como otorgar una atención eficaz y adecuada.

El porqué de esta investigación representara factores y beneficios que obtienen las personas que están en esta desventaja social, sobre todo en cuestión alimenticia, con la meta de generar alternativas para la prevención y de necesidades básicas, así como es loga una alimentación de calidad y cantidad que les proporcione los beneficios que cubran sus necesidades y aportes alimenticios diarios, contribuyendo a la disminución de enfermedades tales como desnutrición.

En la presente investigación se analiza el rol e intervención que realiza un Trabajador Social, la gran labor y funciones que se tienen dentro y fuera de la Fundación Nutrición y Vida A.C. Contribuyendo a mejorar la calidad de la vida del beneficiario y sobre todo a mejorar su aporte alimentario.

Los cuales son el primer contacto que tendrán los usuarios, el cual deberá conocer y reconocer la problemática así como la situación de este último, lo cual es necesario para el actuar y otorgar el apoyo en oportuno y sobre todo en forma que otorga la Fundación.

El analizar el rol e intervención del trabajador social destaca los propósitos que se tiene en la fundación, los cuales deben ser eficientes, oportunos sobre todo que presenten soluciones claras y precisas para que la ayuda que se brinda sea de mejor calidad, duradera y con la finalidad que se anule el problema, evitando el mal ejercicio de la profesión.

El alcance esperado será que el profesional trabaje con ética y empatía, apoyándose de los beneficiados y del equipo multidisciplinario, pero sobre todo de los demás colegas con la finalidad de lograr un cambio significativo en la vida de las personas que se encuentran frente a la desventaja social.

Índice

I Dedicatorias	
II Agradecimientos	
III Justificación	
IV Objetivo general	
IV Objetivos específicos	
V Hipótesis	
VI Introducción	
Capítulo I Antecedentes	1
1.1 introduccion	1
1.2 Historia Fundación Nutrición y Vida A.C	2
1.3 El modelo	3
1.4 ¿Qué es un banco de alimentos?	4
1.5 Procedimiento y contenido de el estudiosocioeconomico.	7
1.6 Ingreso de grupos a Fundación Nutrición y Vida A.C.	10
1.6.1 Acuerdos internos	13
1.6.2 Tipos de paquete alimenticios	14
1.7 Labor de grupos en la Fundación Nutrición y Vida A.C.	15
1.7.1 Requerimientos de ingreso para instituciones u organizaciones al programa de apoyo del banco de alimentos de Fundación Nutrición y Vida A.C.	22
1.7.2 Formatos de control de firmas	25
1.7.3 Pago de los paquetes de alimentos con cuota.	26
Capitulo II Funciones de Ttrabajo Social en Fundación Nutrición y Vida A.C.--	28
2.1 Introduccion	28
2.2 Funciones diarias desempeñadas por el Trabajador Social.	30
2.3 Estadística de reportes mensuales realizados por el área de trabajo social.	35
2.3.1 Conteo de productos alimenticios en la zona de carga de Fundacio Nutrición y Vida A.C.	36

2.4 Armado y ruta de entrega de paquetes de alimentos especiales -----	37
2.5 Intervencion del Trabajador Social en la entrega de paquetes alimenticios foráneos -----	42
2.6 Control sobre reclamos en productos alimenticios en malas condiciones -----	44
Conclusiones-----	46
Glosario-----	47
Anexos-----	51
Bibliografía-----	67

Capítulo I

Antecedentes

1.1. Introducción

Cuando pensamos en pobreza, el primer concepto que nos viene a la mente es ‘hambre’. Todos hemos experimentado esta sensación alguna vez en nuestra vida, ¿qué pasaría si no pudiéramos satisfacer dicha necesidad y se volviera tan intensa que la búsqueda de esta satisfacción opacase cualquier otro objetivo inmediato? Actualmente, más de 800 millones de personas en el mundo, de los cuales 300 millones son niños, se encuentran en esta situación todos los días y cada 3.6 segundos muere uno de ellos en las condiciones de pobreza más extremas. Lo que refiere el Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el mundo (SOFI 2020)

México, es un país que trabaja en su autosuficiencia alimentaria por ello, en este estado de Guanajuato y específicamente en el municipio de Celaya, se crea uno de los bancos de alimentos más importantes de América Latina denominado: “Fundación Nutrición y Vida, A.C.” Con la finalidad de contribuir a la disminución de la mala nutrición, deceso de menores y adultos mayores, principalmente por no contar con una alimentación, es debido a la problemática manifestada que la fundación decide brindar apoyo principalmente a la población más vulnerable enfocándose principalmente al área rural ya que está es la que tiene mayor numero de carencias y su población padece de desnutrición siendo complicado el tener una alimentación balanceada y sobre todo de calidad que les permita una ingesta diaria de alimento.

1.2 Historia Fundación Nutrición y Vida A.C.

Después de participar activamente en diversas obras filantrópicas, el Ing. Héctor González y su señora esposa comenzaron a cuestionarse si la ayuda que proporcionaban a las comunidades aledañas a su empresa, una de las más prosperas de la región (lácteos, queso, crema etc.), era bien utilizada y si era este el mecanismo más eficiente para generar beneficio social. Motivo por el cuál decidieron dedicar una tarde a la semana para conocer las instituciones de asistencia social en la comunidad de Celaya, pudiendo observar que algunas instituciones donde había gente altamente comprometida representaban un gran impacto social en la población beneficiada, mientras que otros dejaban mucho a desear, tanto por sus resultados como por su ética. Acto seguido, tomaron algunos cursos en el Centro Mexicano de la Filantropía (CEMEFI) y al final decidieron construir una casa hogar para rescatar a niños en estado de desnutrición.

El Ingeniero Héctor González, se apoyo de un amigo cercano de nombre Francisco Fernández de origen venezolano quien es invitado por él a participar en el proyecto. Así “Paco”, contactaría a Ricardo Bon Echevarría, un exitoso empresario de la industria de alimentos, quien al ver el inmenso desperdicio que había en sus propias empresas, funda hace más de 20 años el primer banco de alimentos de México llamado “Banco Diocesano de Alimentos de Guadalajara A.C.”

Más tarde, el Ing. González es invitado a una convención en Guadalajara donde decide ir a conocer el funcionamiento del banco de alimentos de Don Ricardo, el cual lo impacta de manera tal que decide, tan pronto regresa a Celaya, dejar de construir el salón que sería la Casa Hogar proyecto con el cual el apoyaría a la población y comienza la construcción de una nave de almacenaje de alimentos. Con la finalidad de crear un banco de alimentos, similar al de Guadalajara.

Con la contratación de Francisco Fernández, como encargado del proyecto, Una nutrióloga, un almacenista, un chofer y una trabajadora social, finalmente, en enero de 2003 abre sus puertas la Fundación Nutrición y Vida A.C. y en marzo de ese mismo año realiza la entrega de las primeras despensas, beneficiando a las comunidades de los alrededores de su empresa. (San Elías, Santa Teresa, San Juan de la Vega, San Isidro de la Concepción).

1.3 El modelo

Aunque la idea surgió de los Bancos de Alimentos, estos son de creencias católicas, por lo cual el Ingeniero Héctor no quería que esto fuese un obstáculo para el apoyo a personas de otro credo religioso debido a que la Fundación Nutrición y Vida tiene como misión “Combatir el hambre y la desnutrición en la región, respetando creencias, culturas y contribuir a mejorar las condiciones de vida de aquellos que menos tienen a través del rescate de alimentos”. Opera en 27 municipios de México, (25 de Guanajuato, 2 de Querétaro) donando casi 1,300 despensas diarias; cada una contiene entre 15 y 20 productos que sirven para satisfacer las necesidades básicas de alimentación de una familia de cuatro integrantes por una semana, aproximadamente.

Cada despensa se arma conforme al producto donado por diferentes instituciones y en función de dos criterios:

- 1.- El aporte alimenticio de los productos (vitamínico y proteínico)
- 2.- El precio promedio de los mismos.

De tal manera que cada paquete alimenticio aporte los nutrientes básicos y necesarios a los consumidores pero que sea de fácil adquisición para los beneficiarios. Cerca de 9 de cada 10 alimentos son donados por diversas instituciones y personas comprometidas con el desarrollo social en México, el resto es adquirido con los recursos de la institución.

1.4 ¿Qué es un banco de alimentos?

Los bancos de alimentos son asociaciones sin ánimo de lucro que reciben y recogen alimentos excedentes de comercios, central de abastos, empresas diversas o personas para repartirlos con aquellos sujetos que más lo necesitan. Anteriormente estos bancos, preferían recolectar únicamente alimentos no perecederos, ya que su manejo es sumamente delicado, hoy en día gracias a algunos apoyos de diferentes instancias y esfuerzos propios de los Bancos de Alimento en México, se puede llevar a cabo de manera eficiente la recolección de alimentos incluyendo los perecederos.

La transportación, almacenamiento y distribución requiere una estrategia fuerte que radica en contar con la infraestructura y equipamiento en los bancos para su buen funcionamiento y sobre todo para el cumplimiento cabal del objetivo.

Los bancos necesitan de ayuda gubernamental y del apoyo de la sociedad en general, pero el papel de la comunidad empresarial es también muy importante para su funcionamiento. En México, la mayoría de los Bancos de Alimentos trabajan de forma muy cercana con compañías agrícolas, productoras y comercializadoras para asegurar donativos.

El proceso básico en un banco de alimentos consiste en:

Recolectar el alimento. - Los donadores (industria alimenticia, empresas privadas, supermercados, productores de frutas y verduras, comerciantes de los mercados de abastos y de colectas.), entregan los alimentos que tuvieron excedente o bien que están próximos a caducarse lo cual hacen de manera gratuita, estos alimentos no deben estar vencidos. Muchas de las empresas también cooperan con productos no excedentes ni perecederos. Llamamos a la Fundación y ésta tiene programados días de colecta de dichos alimentos.

Transportación y almacenamiento a los bancos de alimentos. - Los alimentos se almacenan, en general, por breve tiempo en las mejores condiciones (cámaras frigoríferas, espacios adecuados, etc.). De forma que estos puedan ser distribuidos

y consumidos dentro de plazos de consumo preferente cortos es decir en la semana, es por eso que la entrega es semanal

Clasificación de alimentos. - Los voluntarios colaboran con estos procesos que deben estar controlados y revisados. Dicha clasificación es por voluntariado de los mismos grupos, los cuales se van dividiendo y acuden a la clasificación y acomodo de despensas.

Distribución. - Los alimentos donados y clasificados adecuadamente son distribuidos en los centros con necesidades específicas, los cuales ya fueron corroborados con anterioridad por trabajo social.

El comienzo de cualquier proyecto es complicado y se necesita dedicación y empeño para llegar al objetivo planeado, pero ¿como es que logra realizar una fundación que ayuda a un gran número de personas en situación de desnutrición y que éstas se sienten comprometidas con ella?. Este caso es de la Fundación Nutrición y Vida A.C. la cual desde su comienzo resalta con el proyecto que implementaron, lo que genera dos aspectos muy importantes:

El primero es un espacio o mejor dicho una casa donde se utilizo como oficina.

El segundo es que esta casa se realizó con material reciclado como lo es; pet, botellas de plástico que forman las paredes y teniendo gran rigidez y durabilidad, este proyecto es uno de los que cuanta la fundación en su comienzo. A continuación se presenta una fotografía de la construcción de las oficinas que a la fecha está en funcionabilidad.



La atención de primer momento del trabajador social y el usuario será explicar lo que lleva a cabo la fundación y los procedimientos que se realizan para poder brindar los alimentos en buenas condiciones, después de esto ya enterado el usuario se le solicitara su documentación la cual solo es confidencial y su uso es para llevar un formato de beneficiados, el usuario debe presentar una carta de petición y si es el caso en donde el usuario presente una enfermedad deberá presentar entre sus documentos un certificado médico que indique el diagnostico, lo siguiente será aplicar un estudio socioeconómico para poder determinar el tipo de apoyo que se les podrá brindar si se es aceptado.

El trabajador social podrá realizar una visita domiciliaria para corroborar los datos que se presentaron en el estudio socioeconómico, tomando evidencias que se requieren en el padrón de beneficiados, se les tomara fotografías de los rostros de los que serán beneficiados así mismo de su vivienda.

Tomando en cuenta lo antes mencionado el estudio socioeconómico es la herramienta más importante con la que interactúa el trabajador social y retomara información necesaria por lo que es necesario mostrar el procedimiento y contenido con el que está elaborado es estudio.

1.5 Procedimiento y contenido del estudio socioeconómico

En la mayoría de los casos de solicitud de los usuarios llegan a la oficina de trabajo social por lo que ya cuando entregan la documentación requerida se les realiza el estudio socioeconómico al momento.

El contenido de este mismo comienza recabando información general comenzando con:

Nombre del solicitante que será el representante familiar (padre, madre o tutor),
Localidad o comunidad

Municipio

Dirección de su domicilio actual

Edad

Fecha de nacimiento

Número telefónico

El último dato general será colocar si es hombre o mujer el usuario.

El siguiente apartado será para recopilar datos del proveedor económico. El cual el formato presenta un parámetro de puntaje que va del uno hasta el 5 de calificación por consiguiente se preguntará el estado civil a quién se aplica el estudio. Con la finalidad de conocer su estado civil podremos saber si es madre soltera con hijos o viudo(a).

Edad del usuario.

Ocupación de la persona Con la finalidad de conocer su situación laboral actual (desempleado, eventual, jubilado o pensionado o empleado lo cual se tendrá que describir la ocupación)

Ingreso mensual,

Escolaridad del usuario

Para el trabajador social es importante conocer la composición familiar del usuario la cual se corrobora con la elaboración del estudio socioeconómico, en el estudio colocaremos los dependientes económicos a lo cual se debe recopilar:

Nombre completo

Edad

Fecha de nacimiento

Parentesco

Estado civil

Escolaridad

Ocupación

Si padece de alguna discapacidad.

En el siguiente apartado se preguntarán las condiciones de vivienda y entorno social en el que habita el usuario. Igualmente teniendo un parámetro del uno al cinco siendo este último el mayor. Cuando el trabajador social pregunta sobre la zona de ubicación en la que vive podrá saber si es una zona marginal, muy baja, media baja, baja lo cual también con la visita domiciliaria se puede calificar.

Es importante saber si el terreno o casa el usuario lo está pagando o rentando, sí es prestado, irregular o propio. Lo siguiente es preguntar al usuario si su casa cuenta con techo de lámina o de concreto si las paredes son de algún material o de madera, cartón etc. Pasando con el piso preguntando si este es de tierra, cemento

o azulejo. También se pregunta con número de habitaciones con los que cuenta su casa y por último se les cuestionara si tiene los siguientes electrodomésticos o muebles los cuales son; estufa, refrigerador, microondas, licuadora, lavadora, secadora, televisión, sofá, comedor y recámara

¿Es importante saber la estructura económica de la familia por lo que se le preguntará cuál es el aproximado de su ingreso familiar total y cuánto gasta al mes?, en los siguientes aspectos a nombrar renta, luz, teléfono, gas, educación, deudas, servicio médico o de medicamentos, agua, alimentación, transporte terminando colocando el total de gastos.

Siguiendo el estudio socioeconómico llegaremos al apartado de condiciones en la salud familiar lo cual al usuario se le preguntará:

¿Cuenta con un servicio médico o acude a los centros de salud?

¿Si algún dependiente de su familia padece alguna enfermedad crónica degenerativa grave?

¿Algún dependiente de su familia padece alguna discapacidad? y ¿Cuál? (lo cual se tiene que especificar quién si es que es necesario y cuál es la enfermedad de la que presentan)

Si es que reciben un apoyo social, si es así tendrá que mencionar el nombre del programa de asistencia social asi como de lo que le otorgan.

Continuando con el estudio socio económico aparece el apartado de alimentación El cual comienza preguntando si en los últimos tres meses por falta de dinero o recursos algún miembro de la familia se ha quedado sin comer, lo cual el usuario tiene que responder.

Con qué frecuencia consume los siguientes alimentos en los 7 días de la semana nunca teniendo un parámetro de todos los días, uno a 3 veces por semana, cuando hay recursos, nunca siendo los siguientes alimentos.

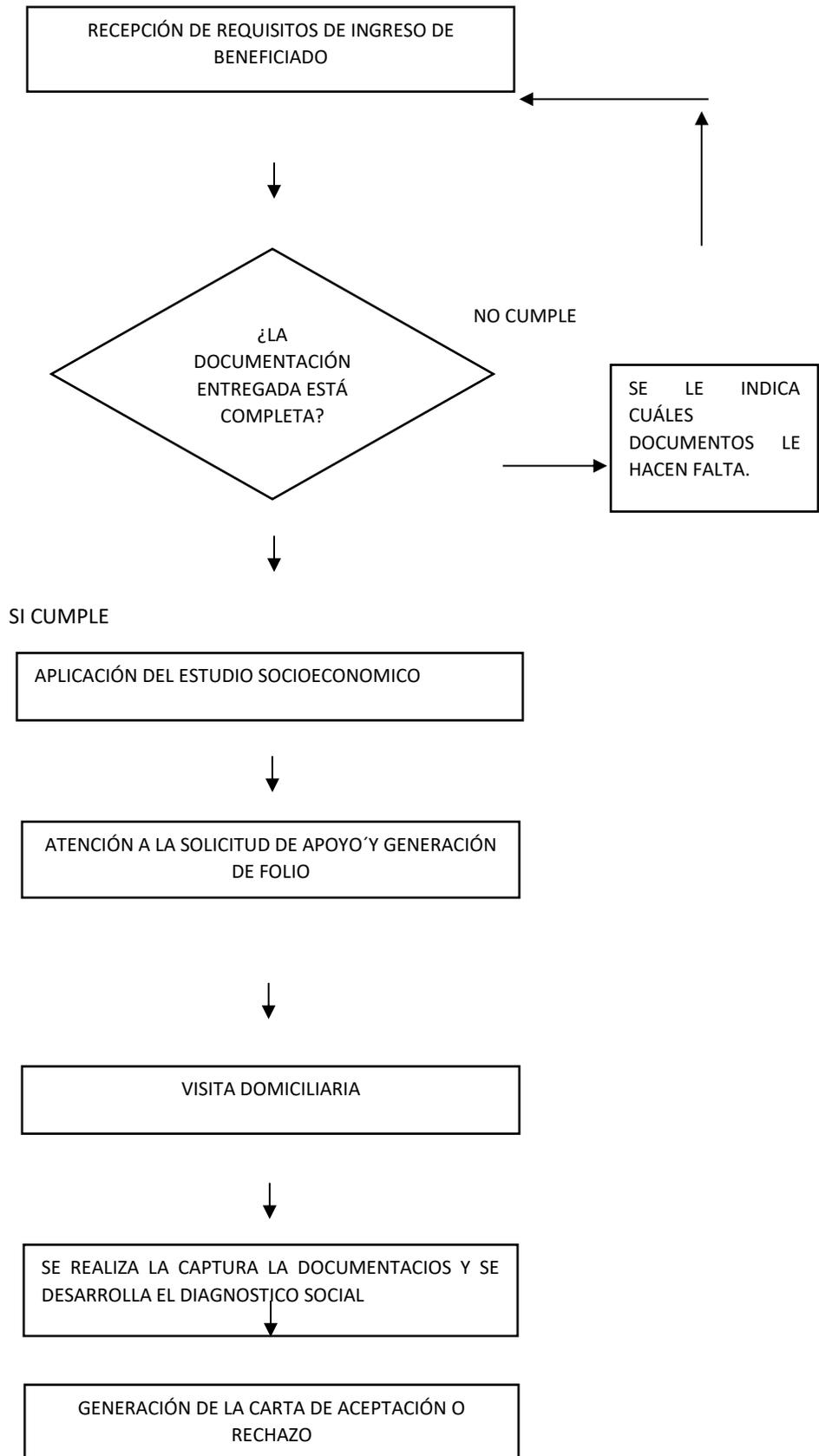
Cereales sin grasa, cereales con grasa como frutas y verduras, leguminosas, alimentos de origen animal, lácteos, grasas y aceites y por último azúcares o endulzantes.

Pasando al siguiente apartado el cual son las observaciones en el cual se tiene un espacio para colocar un diagnóstico social y así poder colocar aspectos muy específicos que presenta el usuario, por último se menciona que los datos personales que se recaban son sólo de uso del programa de la Fundación Nutrición y Vida. Lo siguiente es que el usuario firme el estudio socio económico junto al trabajador social Para terminar haciendo un conteo de los parámetros Y así saber la vulnerabilidad del usuario Pasando a la autorización y qué tipo de paquete de elementos será otorgado.

1.6 Ingreso de grupos a la Fundación Nutrición y Vida A.C

Como sabemos existen grupos vulnerables en comunidades que están apartadas de la fundación por lo que también se puede agregar grupos que sean beneficiados con los paquetes alimenticios. Estos son prioridad para la fundación ya que debido a la lejanía les es difícil el traslado a las ciudades cercanas para la compra de alimentos, aunado a los escasos de trabajo, falta de recurso económico, de transporte, desconocimiento del área y que las personas no suelen salir de su entorno, pues bien, dichos grupos puede contar con una encargada la cual podrá ingresar los documentos antes mencionados de cada persona. De esta forma se agilizará el papeleo para posteriormente realizar los estudios socioeconómicos correspondientes. Por ejemplo, en el caso de una comunidad muy alejada de Comonfort llamada el potrero en la cual hubo la necesidad de que todo el personal de trabajo social se tomara un día para asistir a esta localidad y de esta forma realizar un total de cien estudios socioeconómicos sobre todo a aquellos jefes de familia en estado de vulnerabilidad social.

DIAGRAMA DE FLUJO





PLATICA INFORMATIVA CON LOS PROSPECTOS DE BENEFICIADOS



REALIZA EL LLENADO DEL FORMATO DE AUTORIZACIÓN



FIRMAN EL CONVENIO DE ALIMENTOS DE FNV



TRABAJADOR SOCIAL RESPONSABLE DE GENERAR Y ENTREGA UNA "CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN"



EL TRABAJADOR SOCIAL INDICA A LA ENCARGADO O A DE GRUPO, EL LUGAR, LOS DÍAS Y LA HORA QUE LE SERÁ ENTREGADO EL ALIMENTO EN FNV



1.6.1 Acuerdos internos

Para obtener buenos resultados y que la gente en vulnerabilidad obtenga un mejor desarrollo y beneficios que mejoren su calidad de vida. El profesionalismo y ética del trabajador social resalte y sea el correcto, es conveniente contar con acuerdos internos los cuales se le tienen que hacer saber a la encargada del grupo ya que está será responsable de emitir los acuerdos los cuales comienzan principalmente con el compromiso de está de llevarlos a cabo y de que los beneficiarios sigan su cumplimiento, ya que debe de estar pendiente de su personal en todo momento, tanto para evitar algún contratiempo así como el buen uso y traslado del alimento, cabe señalar que estos deben de llevar el visto bueno del personal y de los beneficiarios.

Otra de las actividades de está es que la gente a su cargo cumpla con lo establecido al momento de ingresar a la institución; como lo es el uso adecuado del cubre bocas, no portar pantalones rasgados o rotos, no traer aretes, pulseras, cadenas, anillos, pestañas postizas, uñas postizas o con esmalte.

Realizar la actividad que se les asigne, cumpliendo con esta misma en tiempo y forma.

Establecer el rol de los beneficiados para que realicen labor social, por lo menos una vez cada seis meses sin distinción alguna, siendo está una parte de su función como beneficiado informando adecuado y oportunamente el día y hora en que tendrán que acudir.

Evitar el mal uso y/o desvío de alimentos por parte de los encargados o beneficiados, ya que el no cumplir con estos acuerdos se podrá sancionar al grupo, cancelar de manera temporal o definitiva la ayuda, dependiendo de la gravedad de la falta.

Después de lo ya mencionado la encargada de grupo junto al trabajador social tendrán que firmar un formato de compromiso.

Almacén tiene la indicación de supervisar la labor social de los grupos que acuden, este puede levantar las sanciones correspondientes si no se están cumpliendo los

acuerdos correspondientes si no llevan a cabo las indicaciones del encargado de almacén ya que esto les garantiza que el alimento llegue de la mejor manera a su destino.

1.6.2 Paquetes alimenticios con los que se cuenta.

Cuota. - Los paquetes alimenticios están valorados a un total del 10 % del valor comercial en tiendas esto es en todos los paquetes por lo que también se toma en cuenta que grupos foráneos a los que sus paquetes tienen que ser transportados por la fundación o fletes conseguidos por las encargadas de grupo deben considerar agregar el costo de traslado de los paquetes a las comunidades, por lo cual el precio de los paquetes con cuota cambia por la ubicación de la zona a la que será entregada.

Donadas.- al igual estos paquetes su valor comercial es lo mismo a diferencia que estas no tienen ningún costo y pueden ser otorgadas cuando el estudio socioeconómico arroja un resultado en el cual el usuario se encuentra en una vulnerabilidad social muy grave o en otros casos se entregan a cosas en los que las personas acuden a los trabajadores sociales y ellos notan las situaciones por las que están pasando a lo cual hacen intervención dándose cuenta que las personas sufren de pobreza o enfermedades crónicas por lo que se puede llegar a un acuerdo y brindarle el paquete alimenticio por tres meses después transcurrido el tiempo se le hace una visita domiciliaria para corroborar si aún sigue necesitando el paquete alimenticio donado y así es como también se otorgan alimentos sin ningún costo.

Especiales. – Los paquetes alimenticios especiales Son elaborados en colaboración de un trabajador social y un especialista en nutrición a lo que este ya cuenta con una base de alimentos que por lo regular siempre hay en el almacén como; arroz, frijol, pastas, verduras, aceite de olivo. A esta base se le puede agregar proteínas como pueden ser carne o también se les puede incluir leche deslactosada o bebidas nutricionales, que ayudan a las personas que no pueden obtener los nutrientes necesarios de los alimentos. Como se puede ver estos paquetes alimenticios son

formados para ser otorgados principalmente a personas que sufren una enfermedad crónica o degenerativa o también a su vez a personas que estén en pobreza extrema, generando así el consumo de una alimentación sana y balanceada.

1.7 Labor de grupos en la Fundación Nutrición y Vida A. C.

La labor de los grupos comienza cuando las encargadas notifican al trabajador social el número de personas que acudirán el día que les toca a realizar el servicio teniendo un registro de las personas que se comprometieron ya que son de gran importancia para la fundación ya que son los que separan los alimentos como los que son a granel tienen que ser empaquetados para su mejor accesibilidad, también tratando de mantener el área de trabajo limpio y con un buen orden. Se puede llegar a decir que también juegan un papel clave y que es fundamental su participación día a día a lo largo del tiempo de la fundación.

Su labor comienza a las 8:00 de la mañana revisando el trabajador social los lineamientos de higiene que se requieren para manipular los alimentos después de lo anterior comienzan las actividades en las cuales las beneficiadas se repartirán en las áreas de trabajo como puede ser; limpieza, separación de alimentos, lavado de cajas, limpieza en oficinas, armado de bazar así como las distintas tareas que surgen dentro de la fundación. Se ha llegado al acuerdo de que la labor que realizan estas personas en la fundación es el mismo motor de ella ya que sin ellos sería muy difícil la repartición de alimentos, a lo cual también son beneficiados por lo ya antes mencionado con paquetes de bazar en los cuáles les incluyen productos de higiene personal o de hogar los cuales también son de gran ayuda motivación para que las personas laboren semana tras semana y así continuar siendo beneficiados.

Otra de las acción que también es importante de los beneficiados que hacen labor en la fundación es el acomodo de los paquetes alimenticios que se entregarán a un grupo local llamado sabatina el cual es realizado el viernes esto comienza a las

13:00 p.m. El trabajador social encargado del grupo local tiene en a su mando el formato de número de paquetes alimenticios y los alimentos que lo integrara.

Teniendo que notificar al encargado de almacén que los alimentos que requerida en el patio para que los beneficiarios se encarguen de formar los paquetes alimenticios y otros embolsar alimentos a granel e irlos acomodando en los paquetes se necesita de varias personas ya que se tienen que armas alrededor de doscientos paquetes y al igual que acomodarlos en cajas de plástico para su mejor almacenaje y ditribución

Ya que fueron elaborados los paquetes alimenticios el día viernes para el día el sábado será su entrega por lo cual esta se realizara media hora antes de que se comience a poner productos que necesitan refrigeración para que se conserven en buenas condiciones cuando se realice la entrega de los paquetes.

Cuando se comienza con la distribución de los paquetes alimentarios, los beneficios tienen que asistir con su credencial que previamente les realizó la fundación y a una hora establecida ya que se hará un pase de lista teniendo que acudir a recoger el paquete de alimentos y después tiene que acomodar la caja que se le entrega con los alimentos.

Cuando se concluye con la entrega se les preguntar quien de ellos puede realizar labor en la semana próxima y si es que aceptan se apuntarán el día el cual asistirán.

Reglamento.

Primero.- el horario de ingreso y registro de los grupos será de lunes a viernes a las 8:00 a.m, se tiene hasta las 9:30 de la mañana para poder registrarse en dado caso que por algún contratiempo no se realice a la hora indicada, es necesario comunicarlo oportunamente a su trabajador social, sin embargo por instrucciones sanitarias, se debe realizar la medición de la temperatura toda la persona que ingrese a la instalación por lo que es necesario toda la gente que realizará labor social se registre a las 7:45 a.m. Para optimizar los tiempos, para poder ingresar debe presentar su credencial de beneficiario o identificación oficial.

Segundo.- Cada grupo tendrá signado por el área de trabajo social al día que deberá asistir, por ningún motivo podrá modificar su día, para efecto de cambio tendrá que acordé con trabajo social el mismo, en caso de no poder asistir el día que le corresponde es responsabilidad del representante del grupo dará aviso anticipadamente a trabajo social para programar su asistencia.

Tercero.- El tiempo de labor social se debe realizar como mínimo durante 4 horas continuas, verificando el tiempo las áreas responsables trabajo social, almacén, auditoría y calidad se les entregará vale en el que se les indicará la actividad asignada a cada grupo el cual firmará el líder de almacén una vez que se haya verificado el término de la actividad, de no tener este vale firmado no tendrá acceso a bazar hasta que hayan culminado su labor los grupos podrán recoger su alimento y retirarse a sus lugares de origen.

Cuarto.- Cada representante de grupo tiene la obligación de asistir con su grupo en cada visita y tener un encargado suplente para que en cualquier caso o situación extraordinaria que el representante no puedo acudir, se puede realizar la entrega y el grupo no se quede sin alimento.

Quinto.- Cada grupo deberá asistir con el 10% de los beneficiados totales del grupo que en su momento adquieran el paquete de alimentos, este porcentaje incluye el representante del grupo.

Sexto.- Es obligación de cada representante de grupo que la unidad donde se va a transportar el alimento se encuentra en óptimas condiciones y a las 13:30 p.m. deberán estar listos para su carga, no podrá estar ningún grupo en espera de su unidad después de las 16:00 p.m. En la zona de andenes, las áreas de trabajo social, almacén, auditoria y calidad se reservan el derecho de realizar la entrega si detectan que la unidad no cumple con los requerimientos de limpieza o seguridad para transportar el producto a sus lugares de origen.

Normas de convivencia:

Primero.- Las personas que asistan a realizar su labor social deben guardar respeto a los miembros de otros grupos coma así como el personal de la institución

Segundo.- Queda estrictamente prohibido el uso de la palabra altisonantes, nombrar con calificativos discriminatorios a otras personas o el uso de frases en doble sentido.

Tercero.- Se considera inapropiado la manipulación verbal o comportamiento inmoral hacia el personal de la institución para la obtención del beneficio personal.

Cuarto.- Se debe mostrar la mejor disposición y deseo de colaboración hacia las actividades asignadas por los colaboradores de la institución.

Quinto.- Todas las personas que realizan su labor social deberán cuidar y mantener en las condiciones adecuadas los utensilios de trabajo, las instalaciones y todo el material asignado para las actividades asignadas, todo esto incluye el uso de los baños como el de las áreas comunes.

Sexto.- Se determinará como robo sustraer producto o cualquier otro material de las instalaciones de la institución sin previo consentimiento de los responsables de área y sin el documento de salida autorizada, esto incluye a las pertenencias personales de otros beneficiados o personal de la institución.

Seguridad y calidad:

Primero.- Se prohíbe la entrada a toda persona bajo los influjos del alcohol o estupefacientes así como ingresar armas de cualquier índole

Segundo.- No se puede consumir bebidas embriagantes, sustancias tóxicas o fumar dentro de las instalaciones de la institución.

Tercero.- El código de vestimenta y accesorios debe ser:

Mujeres: Zapatos cerrados sin suela lisa, sin aretes, sin maquillaje, sin anillos, pulseras o collares que puedan desprenderse o atorarse durante las actividades, sin perfumes o fragancias de olor, blusas playeras sin escote prolongados y con mangas cortas o largas, no usar shorts o faldas, prohibido el uso de equipos de telefonía, audífonos, equipos de reproducción de música en las áreas de almacén y andenes

Hombres: Zapato cerrado sin suela, sin aretes, sin anillos, pulseras o collares que puedan desprenderse o atorarse durante las actividades, sin lociones o fragancias de olor, sin barba, el bigote no deberá pasar la mitad de la boca, usar playeras, camisetas o camisas con manga corta o larga, no usar shorts, prohibido el uso de equipo de telefonía y coma audífonos o equipos de reproducción de música en las áreas de almacén y andenes.

Cuarto.- Al interior del área de almacén queda estrictamente prohibido el ingreso con chamarras voluptuosas, bolsas o cualquier otro objeto que ayude a sustraer productos o material no autorizado.

Quinto.- Es obligación de cada representante del grupo solicitar el registro a cada uno de sus beneficiados tanto en la entrada de la caseta de seguridad como en la oficina de almacén para obtener mayor control de la asistencia de su grupo.

Sexto.- Queda estrictamente prohibido ingresar a las instalaciones de la institución para realizar actividades que puedan poner en riesgo su integridad física en las siguientes condiciones:

Síntomas de enfermedad contagiosa, enfermedades que limiten su actividad física, embarazo y discapacidad

Séptimo.- Queda estrictamente prohibido el ingreso de menores de 15 años a las instalaciones de la institución para realizar actividades de labor social u otras que tengan que ver con el uso de herramientas o materiales de trabajo así como la estancia de los mismos en lugares de posible riesgo, aplica también para la pertenencia en los vehículos que se disponen para la carga y transportación de alimento a sus lugares de origen.

En caso de menores de entre 15 y 17 años siempre deberán entrar acompañados por un adulto responsable de ellos.

Octavo.- El área de calidad e indicará las instrucciones pertinentes para llevar a cabo las actividades que asigne, como el uso de tapabocas, cofia, lavado de manos y protección.

Noveno.- El área de calidad determina las condiciones de inocuidad de cada uno de los productos que se resguarden en el almacén como cualquier duda con respecto a la selección, empaqueo como y distribución de los productos tendrán asistencia del líder del área para determinar el uso o desecho de los mismos.

Decimo. - Queda estrictamente prohibido sustraer productos o empaques del área de la basura sin previa autorización del área de almacén localidad.

Trabajo social: Responsable de la atención directa de los beneficiados, supervisa las actividades a realizar, asigna grupos actividades especiales como el bazar, mercado de abastos o selecciones específicas, soluciona conflictos que puedan tener los grupos, asigna los apoyos conforme a los distintos parámetros, verifica el buen uso de los apoyos.

Sanciones:

Fundación Nutrición y Vida es una institución de carácter privado sin fines de lucro se reserva el derecho de ingresar, sancionar, dar de baja o tomar decisiones referente a los diversos apoyos que ofrece a las personas que así considere pertinente ayudar y que además se rijan y respeten los lineamientos previamente establecidos entre la institución y los mismos interesados.

Las sanciones quedarán establecidas dependiendo de la falta y la reiteración de la misma, trabajo social en el área es responsable de generar las sanciones por las omisiones a este reglamento, de igual manera el consejo de la institución tendrá participación en situaciones especiales, las sanciones podrán ser las siguientes:

Amonestación verbal.

Suspensión temporal de uno o todos los apoyos.

Suspensión definitiva.

Se podrá aplicar responsabilidad legal de manera individual o grupal.

Derechos:

Primero.- Todas las personas que sean beneficiarias de Fundación Nutrición y Vida A.C. Tienen el derecho a recibir un trato digno sin importar su condición social, raza, credo, género o capacidades físicas.

Segundo.- De todas las personas que asistan a su labor social en caso de accidente o enfermedad repentina dentro del horario e instalaciones de Fundación Nutrición y Vida A.C., tendrán derecho a recibir atención médica básica a través del servicio médico de las instalaciones, en caso de ocurrir cualquiera de los 2 con negligencia de la persona en cuestión, los gastos de atención extra correrán por medio de la misma, esto será determinado a través de una investigación por parte del consejo de la institución.

Tercero.- La institución ofrece de manera no obligatoria un pequeño refrigerio a mitad de su labor social, este estará sujeto a disponibilidad de la existencia de productos para elaborarlo conforme a los parámetros que establezca el área de nutrición, si los beneficiarios disponen podrán consumirlo sin salir de las instalaciones, en el orden que se establezca para ello y en las zonas signada para el consumo de alimentos.

Cuarto.- Todas las personas beneficiadas que cubra su labor social, podrán acceder al bazar en los horarios establecidos cubriendo la cuota de recuperación correspondiente de cada producto tenga en su momento.

Quinto.- Toda persona beneficiada que cubra su labor social, podrá adquirir los complementos que en su momento se encuentran en disposición, en la cantidad y cubriendo la cuota de recuperación que se ha establecida.

Sexto.- Toda persona beneficiada de la institución podrá exponer sus quejas, sugerencias o comentarios sostenidos en objetividad y honestidad en los buzones que se encuentran disponibles para ello dirigidas en la unidad de apoyo.

Septimo.- Toda persona que cubra la cuota de recuperación o reciba donado su paquete de alimentos debe recibir la cantidad total de productos que establece la salida de almacén, así como exigir que el alimento dado se encuentra en óptimas condiciones

Aclaraciones:

Primero.- El responsable de cada uno de los grupos en cada entrega de alimento tiene la obligación de contar y verificar lo que el área de almacén está entregando, debe verificar conforme a la salida del almacén lo recibido, en caso de firmar de conformidad ya no podrá reponerse faltantes o elemento olvidado.

Segundo.- En caso de detectar en la entrega o en sus lugares de origen algún producto en mal estado y que se encuentre empaquetado como el responsable de grupo inmediatamente deberá reportarlo al área de trabajo social, evidenciado a través de fotografías, carta de testimonio de los beneficiados o regresando al producto en mal estado para su verificación y reposición, especificando el tipo de producto, marca y lote.

Tercero.- Negarse a la firma de este documento será tomada como negativa e incumplimiento al mismo, haciéndose acreedor a la baja definitiva del programa de apoyos de fundación nutrición y vida.

1.7.1 Requerimientos de ingreso para instituciones u organizaciones al programa de apoyo del banco de alimentos de Fundación Nutrición y Vida A. C.

Toda situación u organización con fines sociales y no políticos podrán solicitar apoyo de alimentos a Fundación Nutrición y Vida A.C., siempre y cuando estén legalmente constituidas y presentando la información solicitada completa y en formato digital.

Como consiguiente Fundación Nutrición y Vida A.C., puede reservarse el derecho a admitir o en su caso a dar de baja del programa de banco de alimentos aquellas instituciones u organizaciones que así considere o que no cumplan los requerimientos establecidos o por considerar actitudes y acciones que no van de acuerdo con los objetivos y valores que promueve dicha fundación los cuales son:

El primer requerimiento será que la institución u organización interesada debe solicitar su inscripción al área de trabajo social de Fundación Nutrición y Vida A.C.

El segundo requerimiento será que la institución u organización solicitante debe entregar en formato digital los siguientes documentos:

Acta constitutiva.

Identificación oficial del representante legal.

Comprobante de domicilio de las instalaciones no mayor a dos meses.

Carta de ingreso membretada exponiendo lo siguiente: Motivo de la solicitud, su objeto social y grupo de atención, número de beneficiados mensuales directos e indirectos atendidos, cuántos hombres y cuántas mujeres, así como los rangos de edad de cada género, resumen de actividades generales, correo electrónico, teléfono, horarios y días de atención.

Fotografías actuales de las instalaciones y actividades en formato jpeg.

Identificación legal del coordinador, o responsable operativo de la institución.

Tercer requerimiento es que la información deberá ser entregada de forma digital proviniendo de documentos originales y no copias.

Cuarto explicar que toda la información recabada o entregada es confidencial, resguardada y utilizada solamente con fines documentales en un expediente digital.

Quinto requerimiento el trabajador social asignado a la coordinación de los paquetes institucionales junto con la institución u organización solicitante deberán acordar una visita a las instalaciones

Sexto requerimiento la institución u organización solicitante debe autorizar la aplicación del estudio socioeconómico a sí como la posible entrevista a algunos de sus beneficiados con el fin de validar la información recabada.

Séptimo requerimiento, toda la información será analizada por la dirección del área de trabajo social para la autorización o rechazo de ingreso.

Octavo requerimiento, establecida la aceptación se le informará a la institución u organización solicitante el número de paquetes de alimento autorizados para su

apoyo (máximo 3) y el proceso de adquisición, así como cubrir la cuota de recuperación de cada paquete de alimento autorizado.

Noveno requerimiento, la entrega de los paquetes de alimentos tiene una periodicidad quincenal o mensual dependiendo de las necesidades de la institución u organización.

Décimo requerimiento, cada institución u organización beneficiada, deberá entregar mensualmente una carta membretada de agradecimiento dirigida a Fundación Nutrición y Vida A.C. Indicando el número de personas beneficiadas con el apoyo recibido.

Los paquetes de alimentos se conforman de acuerdo al objetivo social de cada institución u organización. Y como termino a toda institución u organización que abandone por espacio de dos meses el programa de apoyos sin previo aviso él área de trabajo social le dará de baja inmediatamente, en caso de reingreso deberá redactar una carta exponiendo los motivos por los cuáles abandonaron el programa.

A) Después de la entrega de documentos por parte de la institución u organización y si se es aceptada tendrán que hacer el depósito de pago de sus tres paquetes los cuales se le otorgaron por institución tendrá que hacer su confirmación los días lunes antes de las dos de la tarde con su respectivo depósito.

Dependiendo de las instituciones y sus posibilidades sobre la manera de trasladar sus paquetes alimenticios por su propia cuenta así acudiendo a Fundación Nutrición y Vida A.C. Y las instalaciones que son foráneas se hace el traslado junto con los paquetes de beneficiados siendo el caso de León el cual se hace traslado de paquetes alimenticios a un grupo y se aprovecha la oportunidad y se acerca el alimento a el lugar donde se entregan los paquetes a el grupo beneficiado

La institución se encargará de descargar el alimento que le corresponde y hacer el conteo de este mismo, previamente se le entrega una hoja donde especifica el total de alimentos y sus características ya terminado él conteo

se tiene que firmar la hoja y regresar al trabajador social para que esté al regreso a Fundación Nutrición y Vida A.C. Sea su comprobante de entrega a la institución y que está firmó con aceptación al momento de la entrega de alimentos.

- B) El armado de los paquetes para las instalaciones es diferente a el de un beneficiado ya que este se utilizará para una mayor cantidad de personas, cada trabajador social responsable de área local o foráneas tiene que armar sus propios paquetes institucionales, por lo que tienen que revisar en almacén los alimentos que contengan gran cantidad o sean de gran volumen para después colocarlo en cajas para su mejor traslado.

1.7.2 Formato de control de firmas

Este formato permite al trabajador social percatarse si es que el paquete de alimentos llego a la persona beneficiada el cual la encargada es responsable de hacer llegar dicho formato a las manos del beneficiario tiene por deber el llenado de este.

Previamente el trabajador social coloca el nombre del grupo en el formato, la cantidad de cuota de recuperación ya establecida al grupo, fecha de entrega y el número de paquetes alimenticios ya sea con cuota, donados, especiales y el total de estos.

La encargada es responsable de cuándo llegue a su localidad y realice la entrega de paquetes alimenticios y el beneficiado deberá colocar su nombre en el formato, firma de recibido, teléfono, dirección calle y número.

Este formato al paso del tiempo ha sido modificado por el area de trabajo social para la correcta distribución de paquetes alimenticios a los beneficiados y que sea confirmada la entrega por ellos con el llenado del formato, las modificaciones que ha pasado por este, ahora incluye la hora en la cual es entregado o recogido el

paquete de alimentos por los beneficiados. Este nuevo apartado permite que la fundación se deslinde de problemas que surgen por la tardía entrega de los paquetes a los beneficiados o por no asistir a recoger a la hora de entrega acordada y que esto permita que productos que necesitan refrigeración lleguen a un grado de descomposición por lo que Fundación Nutrición y Vida puede negar el cambio de productos alimenticios que han sido recolectados por los beneficiados de manera tardía y fuera de hora de entrega por las encargadas.

El siguiente paso es cuestión de la encargada de grupo será entregar el formato de control de firmas a el trabajador social encargado el cual debe corroborar que este este lleno en su totalidad y de ser así se le entregará el próximo formato para el grupo de beneficiados.

1.7.3 Pago de los paquetes de alimentos con cuota

Las encargadas de los grupos saben que los paquetes alimenticios que se otorgan a su grupo por lo cual ellas tienen la obligación de recaudar el costo de los mismos y a su vez depositarlo a una cuenta que les da la fundación esto tiene que ser con anticipación y respecto al número de paquetes alimenticios ya está estipulado desde un principio cuándo es que ingresan a su gente del grupo no pueden aumentar o dar más cuota para obtener más se queda fijo.

Siguiendo con los depósitos que hacen las encargadas estos llegarán a la administración de recursos y a su vez los comprobantes de pago se harán llegar a el jefe de trabajo social el cual su función será dividir los comprobantes de pago por zonas y entregarlos a los diferentes trabajadores sociales que también están divididos por zonas.

Grupos foráneos y locales son divididos en tres trabajadores sociales y las locales a un solo trabajador social a cada uno les llegará los comprobantes de pago a lo que deberán ordenar y confirmar para portero hacer la entrega de los paquetes a los grupos.

La estadística de los paquetes alimenticios será generada por los mismos trabajadores sociales ya que la recopilación de todos los pagos y paquetes

otorgados son capturados en computadora día a día ya que es lo primordial para que tengan una idea de los paquetes diarios.

Llegando a fin de mes el trabajador social tiene el deber de recaudar las capturas de pagos generadas semanalmente y hacer un reporte mensual el cual muestre la estadística de los paquetes alimenticios otorgados en el mes a lo cual se podrán dar cuenta de todos los paquetes que se reportan al mes o si hay una disminución de estos.

**“El trabajo social no gestiona la miseria,
defiende la dignidad”.**

Ana Lima

Capitulo ||

Funciones y rol del Trabajador Social en Fundación Nutrición y Vida A.C.

2.1 introducción:

Los trabajadores sociales enfocan su esfuerzo en ayudar a comunidades o grupos a mejorar su estándar de vida, en tal sentido podemos observar y coincidir que los trabajadores sociales pueden brindar consultoría a un comunidad o grupo de personas en términos de problemas de desigualdad social, desempleo, estrato social.

Los trabajadores sociales asesoran a individuos o grupos de personas para ayudarlos a superar sus problemas, y brindarles un ambiente que les permite ser atendidos y desarrollarse hasta el punto de dejar de requerir la orientación y cooperación de un trabajador social.

Introduccion de platica informativa:

Presentación: el trabajador social debe presentarse debidamente al igual que todos los compañeros que lo acompañen, dar su nombre completo, que colabora en Fundación Nutrición y Vida A.C, especificar que pertenece al área de trabajo social de igual forma llevar consigo su credencial de la institución.

Introducción: Establecer que Fundación Nutrición y Vida A.C., es una institución sin fines de lucro, ubicada en la ciudad de Celaya Guanajuato en la carretera a San Miguel de Allende en el kilómetro 9.

Es una institución sociedad civil que no representa a partidos políticos o fines electorales, organizaciones religiosas, de estado o de otra índole más que la de brindarle un apoyo social a través de su programa de banco de alimentos.

Explicar detalladamente que el banco de alimentos de Fundación Nutrición y Vida A.C., rescata alimento que se encuentra apto para consumo humano proveniente de empresas productoras, del campo, tiendas de autoservicio, emparadoras, distribuidoras, almacenistas, etcétera. El tipo de alimentos que se rescata puede tener ciertas características como lo son:

Alimentos con fecha de caducidad vencida o bien sin vencer.

Alimentos mal etiquetados.

Alimentos que no cumplen con las características de calidad de la empresa como: Color, sabor textura, apariencia, consistencia, tamaño.

Se recibe apoyo de un laboratorio de análisis de microbiología de los alimentos para establecer la calidad sanitaria y poder hacerles llegar en el mejor estado los mismos, sin embargo, señalar que si se detectan algunos productos en mal estado, inmediatamente lo reporten, solicitarles que hagan una evaluación sensorial básica antes de consumirlos la cual consiste en:

- A) Observar: verificar que el alimento a consumir tenga buena coloración, no presente manchas extrañas, hongos, derrames, oxidaciones, suciedad, etcétera.
- B) Oler: que no presenta aromas extraños y ajenos al alimento a consumir.
- C) Degustar: que una vez realizados los dos pasos anteriores y considerar que el producto está bien.

Se explica que siendo beneficiarios tienen la responsabilidad de brindar un servicio social por cuatro horas donde podrán realizar diversas actividades como; apoyo a Fundación Nutrición y Vida A.C., el número de personas asistentes debe de equivaler a un 10% del número total de despensas a solicitar por cada uno de los grupos antes de 99 beneficiados, pasando de 100 beneficiados debe equivaler al 5% del número total de despensas.

El trabajador social debe exponer como está conformada la despensa tanto en la diversidad de productos como el costo de la cuota de recuperación que equivale al 10% del costo comercial de cada producto que conforma el paquete de alimentos.

Dentro de la misma platica informativa se establece que el pago de las cuotas de recuperación de cada uno de los paquetes de alimentos debe estar depositado en una cuenta bancaria, debido a que por política de la institución los colaboradores no tienen permitido aceptar dinero en efectivo por seguridad y transparencia. Al pago de la cuota de recuperación de cada paquete de alimentos se le suma una cantidad dividida entre la cantidad total de despensas solicitadas correspondientemente al pago del flete del vehículo que llevan los apoyos.

2.2 Funciones diarias desempeñadas por el trabajador social

A) Asegurarse que la cantidad de paquetes solicitados coincida con la cantidad de paquetes armados por almacén. El trabajador social debe estar cuidando la cantidad de paquetes que se armarán al día y que no se exceda el límite de paquetes que serán entregados por día a los beneficiados para evitar que los alimentos se dañen. Por lo que se tiene que utilizar el producto exacto, ya requerida la cantidad hecha por almacén se firma el formato de alimentos que se utilizaron por almacén para realizar los paquetes con lo cual concluye esta actividad.

B) Contar y revisar que el alimento no tenga desviaciones de calidad. El conteo debe realizarse para verificar la salida de estos mismos de fundación por lo que se contara las cajas de alimentos y después se multiplicara por las piezas que contiene cada caja y a su vez en el transcurso del conteo verificar que los productos alimenticios no estén dañados o abierto o que estén derramando sobre los demás alimentos de ser así retirar el alimento dañado y que el encargado de almacén reponga las piezas que se retiraron.

C) Reportar al área de calidad cualquier anomalía detectada. El trabajador social deberá reportar cualquier anomalía en los alimentos y estos también los puede reportar un beneficiado a su trabajador social y que genere el reporte correspondiente del alimento a calidad el cual este determinará su disposición final.

D) Solicitar a el área de calidad las liberaciones de los productos en caso de que un producto se sospeche de alguna desviación de calidad. El trabajador social tiene que estar atento a las liberaciones de calidad para que los productos tengan rotación rápida y no se detengan por lo que el área de calidad dara el dictamen del alimento.

E) Solicitar al área de recepción la realización de la salida final mediante la hoja autorizada por auditoria. Esta hoja contiene el número de alimentos y paquetes que se contaron y tendrán que salir de fundación para ser entregados por lo que tiene que ser firmada por el área de auditoria para que los alimentos puedan salir de Fundación Nutrición y Vida A.C.

F) Verificar la cantidad de tarimas, totes, equipo de trabajo y alimento extra que se carga para poder firmar de común acuerdo. El trabajador social debe contar los artículos de trabajo ya mencionados antes de la salida de fundación para firmar como encargado de lo que se llevara a la entrega siendo responsable de la buena práctica de la herramienta de trabajo.

G) Reportar al área de auditoria que no existan cambios en la salida fina del producto contado el trabajador social debe permanecer al cuidado del alimento después del conteo y verificar que el alimento se cargue a la unidad en su totalidad y que se cierre la unidad con los sellos correspondientes para después reportar con auditoria.

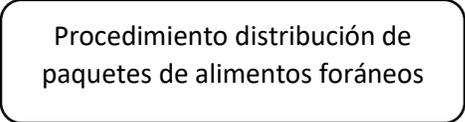
H) Coordinar la descarga de los productos cuidando que se lleven a cabo las buenas prácticas de manufactura. El trabajador social coordinará cómo será la descarga de los alimentos resguardando la calidad de los mismos y poniendo en práctica los lineamientos que promueve fundación para ofrecer un alimento de calidad.

I) Indicar que las tarimas, totes, equipo de trabajo y alimento extra se acomoden de manera adecuada para realizar la entrega a almacén y se pueda descargar la unida. Después de la entrega de alimentos y a la llegada a fundación se debe declarar el mismo número de herramienta de trabajo que

salió y almacén hace su confirmación para pasar a descargar esta misma herramienta y ser acomodada en su respectivo lugar.

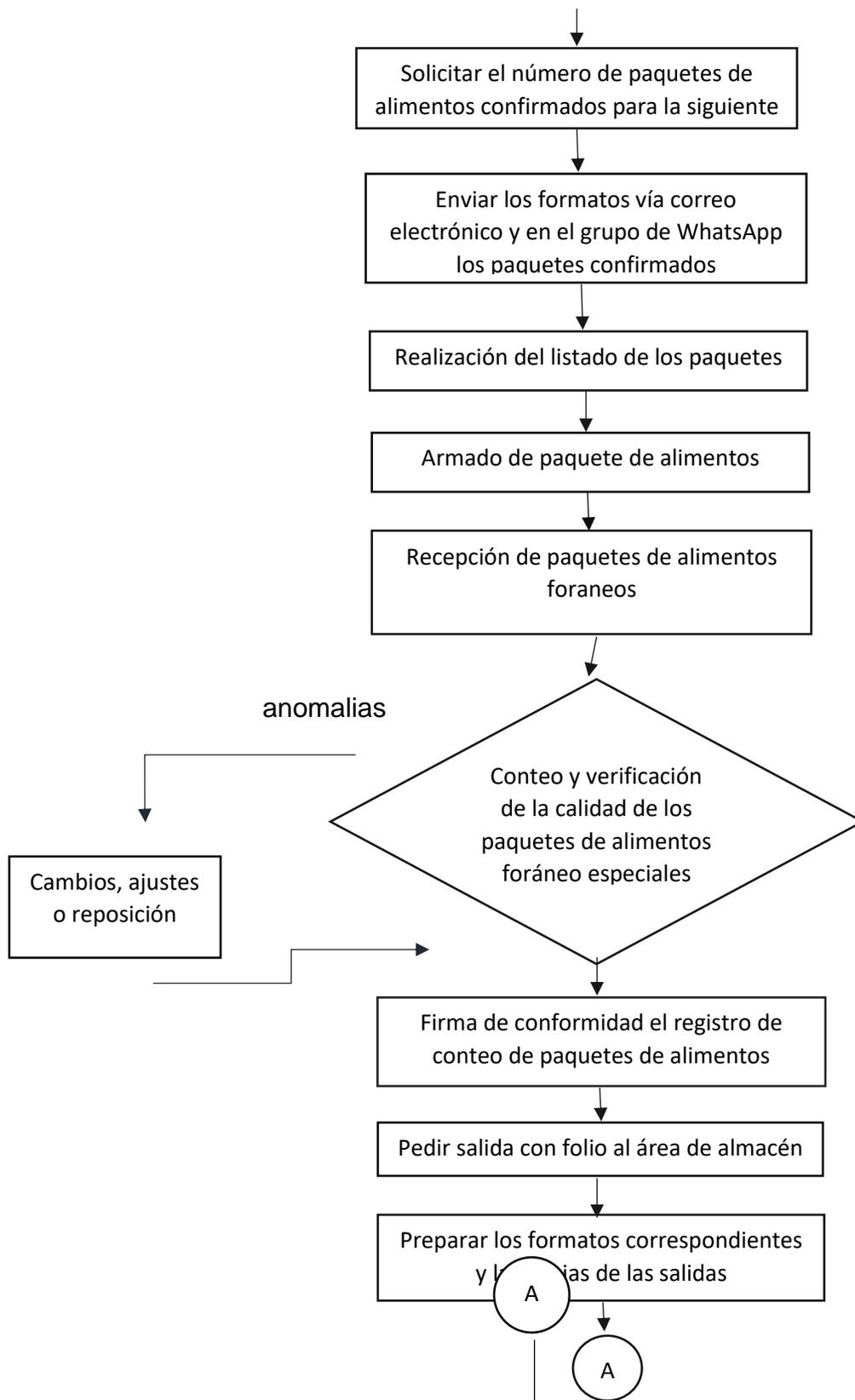
J) Liquidar al área de administración los paquetes de alimento con el pago pertinente con él sea el caso. El trabajador social debe mandar los comprobantes de pago y total de paquetes que se entregaron.

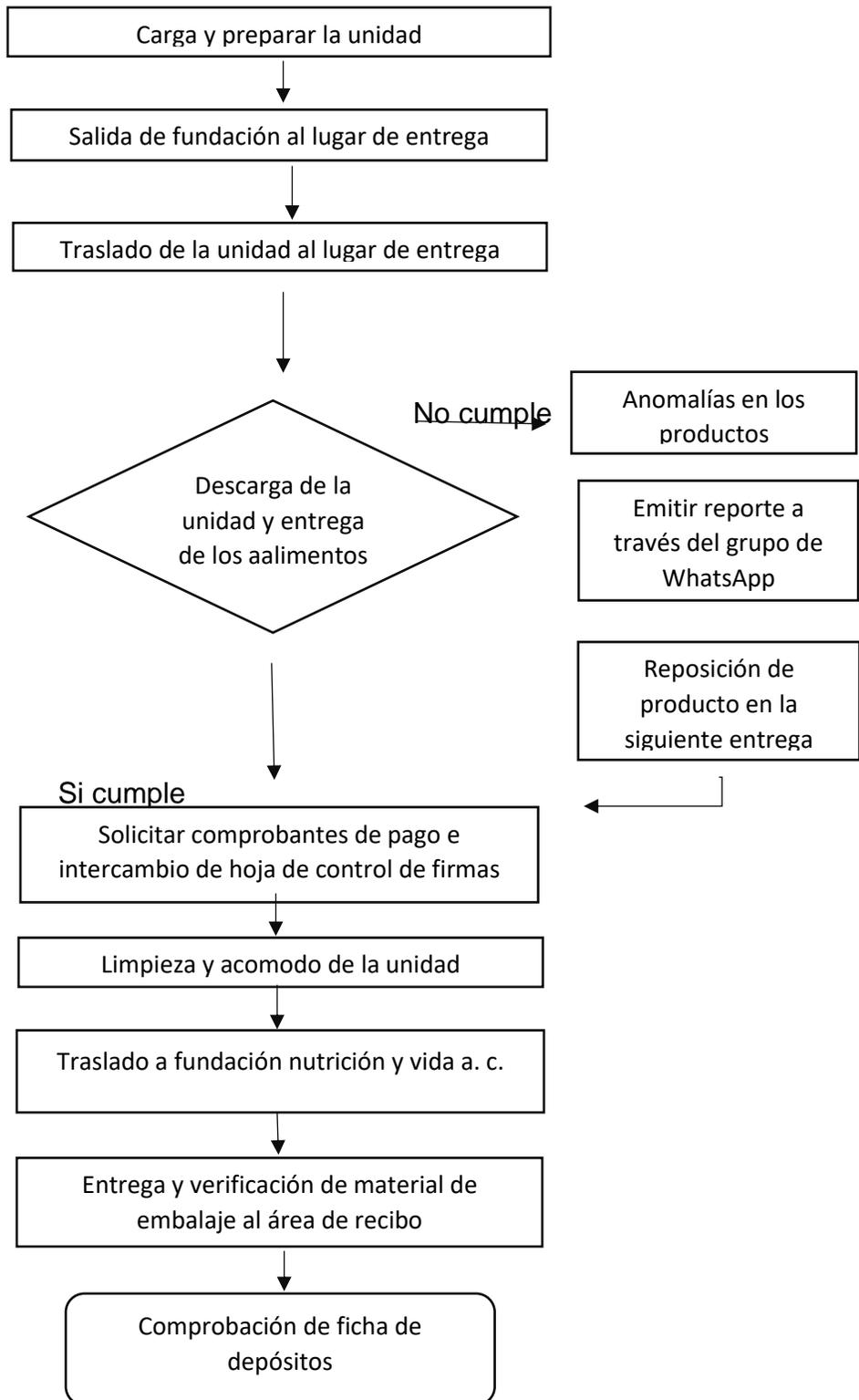
Diagrama de flujo:



```
graph TD; A[Procedimiento distribución de paquetes de alimentos foráneos];
```

Procedimiento distribución de
paquetes de alimentos foráneos





2.3 Estadística de reportes mensuales realizados por el área de trabajo social.

El reporte realizado por todos los trabajadores sociales que ya se menciono es al término de cada mes , este será enviado al jefe del departamento de trabajo social El cual su función será avalar y reportar a la administración para saber el cálculo de los paquetes alimenticios que se entregaron a comunidades foráneas como también a comunidades locales, trabajadores de la misma fundación trabajadores de la empresa cuadritos.

Aquí es cuando el trabajador social jefe del departamento de trabajo social puede observar la información acumulada de los paquetes que se entregaron en un mes por lo que si se da cuenta de que un grupo baja sus paquetes tendrá que hacer intervención con los beneficiados y saber el problema por el cual ya no están interesados en adquirir los paquetes alimenticios o las causas qué hacen que el usuario ya no pueda asistir o remunerar la cuota de su paquete alimenticio, existirán diferentes factores por lo que se tiene que hacer intervención adecuada y estar muy pendiente de los beneficiados.

En ocasiones en los reportes se puede dar cuenta que algunos beneficiados ya no requieren de los paquetes alimenticios ahí es cuando en esos espacios se puede ir integrando a nueva gente así comenzando un nuevo proceso de intervención al que será beneficiado. o dependiendo la capacidad de alimentos que llegan día a día a la bodega de la fundación llegan reportes al trabajador social líder a lo que él puede generar más espacios o saber cuántos de ellos podrán ser nuevos beneficiados por la Fundación Nutrición y Vida A.C.

2.3.1 Conteo de productos alimenticios en la zona de carga

Otro rol importante el cual tiene cada uno de los trabajadores sociales que están encargados de la ruta de paquetes alimenticios foráneos es supervisar el conteo de las piezas de alimentos junto a un encargado de almacén y un encargado de dirección se les proporciona una hoja donde especifica el número de paquetes alimenticios que serán entregados a la comunidad foránea, pero en realidad no pueden trasladar los paquetes ya hechos en las camionetas por qué se haría más volumen de carga a lo que es recomendable que la camioneta se cargue con los alimentos a granel o por cajas para su mejor traslado.

El formato que se entrega a los trabajadores sociales contiene la cantidad de piezas por lo cual almacén acerca los alimentos a la zona de carga y tendrán que hacer el conteo de los alimentos y verificar que sea el mismo en el formato siendo así se carga a la camioneta para después comenzar con otro alimento y lo mismo hacer el conteo y verificar.

Estas acciones que se toman de conteo de alimentos es para que el almacén lleve un orden de qué cantidad de alimentos es que sale día a día y para no generar malos entendidos que sea el alimento exacto para que no se generen pérdidas ya que algunos productos son refrigerados y no pueden trasladarlos de regreso si es que le sobran se terminarían haciendo a perder por lo que se tiene que aprovechar todo el alimento y también por consiguiente es también una manera de proteger el alimento de malas prácticas de los trabajadores de la fundación situación en la que se a presentado en la fundación por lo cual no es tolerable y no va a los fines que en realidad quiere mantiene la Fundación Nutrición y Vida A.C.

Todo esto termina cuando el trabajador social hace su conteo junto a los demás compañeros trabajadores a lo cual se pasa a firmar el formato donde bien específicamente todos los alimentos a entregarse y los paquetes que se tendrán que hacer con ellos, ya que todos están de acuerdo pasa a ponerse un sello de seguridad a las puertas de la camioneta de carga y se le tomará una fotografía de evidencia este sello tiene que ser abierto hasta que llegue al destino de entrega y ser Abierto e igual tomar una fotografía para que sirva de evidencia. Y así es como

una actividad de la fundación interviene el trabajador social el cual es importante para generar buenas prácticas con los alimentos que están destinados a los beneficios foráneos.

2.4 Armado y ruta de entrega de paquetes de alimentos especiales

Estos paquetes son de los más importantes ya que son entregados a personas con una gran vulnerabilidad social las cuales no pueden asistir a fundación a recoger el paquete de alimentos o no existe grupo que también sea beneficiado y que este acerque el paquete a dicha persona en vulnerabilidad social por lo que fundación y vida a. c. opto por realizar una ruta en la cual se entregan alrededor de 30 paquetes de alimentos, dicha ruta recorre desde Comonfort y toda la ciudad de Celaya y sus alrededores.

Esta actividad se realiza en colaboración de un nutriólogo y el trabajador social por lo que el nutriólogo aporta sus conocimientos para saber que alimentos son saludables y cuales son convenientes agregar al paquete de alimentos, ya cuando se detectaron los alimentos se procede a armar los paquetes de alimentos los días martes esto es un día antes de la entrega para que el día miércoles solo se les agregue los alimentos que están refrigerados para después que se muevan los paquetes a él anden de carga y auditoria verifique el número de paquetes que se subirán a la unidad de carga para así salir de fundación nutrición y vida a. c. y hacer entrega de los paquetes de alimentos especiales.

En el trayecto de la ruta especial se pudo conocer algunos de los casos de los beneficiados por Fundación Nutrición y Vida A.C., los cuales con permiso del jefe de trabajo social se podrán describir a continuación:

La manera en que el beneficiado recibe al trabajador social es muy grata y de la bondad de las personas que, aunque no la están pasando bien los reciben con gran entusiasmo y puede darse cuenta el trabajador social en las condiciones en las que

vive la persona beneficiada, sus carencias, el entorno que lo rodea y bastantes cosas negativas más que se presentan.

Cuando la ruta de especiales se acerca a la comunidad de San Juan de la vega se encuentra el caso de Guadalupe de 56 años de edad beneficiada por Fundación Nutrición y Vida A.C., señora que su nivel de estudios es hasta primaria y que sus padres fallecieron cuando ella tenía diez años de edad.

Y que al momento está en tratamiento de diabetes (hipertensión arterial) y reumatismo y no cuenta con ningún seguro médico. Solo con seguro popular, Pero recabando más información.

Tiene una hija de 32 años de edad que tiene hipotiroidismo severo, desnutrición severa, gingivoestomatitis severa y alteraciones del desarrollo, además tiene una hija quien es madre soltera y vive con ellas.

A lo cual cuando fue su ingreso a Fundación Nutrición y Vida A. C. a solicitud por el departamento de trabajo social realiza una visita domiciliaria con un doctor para hacer el siguiente diagnóstico.

Se dio a la tarea de acudir a revisión médica a la señorita Martha de 32 años de edad, la cual presenta hipotiroidismo congénito severo y displasia ósea, refiriendo por la familiar última consulta con su especialista en el 2018 sin presentar receta de la misma solo un resumen médico, solo presenta copias de análisis laboratoriales, los cuales son muy antiguos, lo que no permite corroborar si existe un adecuado control farmacológico de su tratamiento para su hipotiroidismo.

En la visita domiciliaria se redacta que la paciente la encuentran en cama, en llanto, con facies propias de su enfermedad, con evidente desnutrición y regular aseo general, presenta deformidad ósea generalizada, atrofia muscular severa y atrofia articular en general de predominio en extremidades, tanto superiores como inferiores; piel pálida, áspera y delgada, pulsos adecuados, reflejos osteotendinosos no valorables por su grado de atrofia; mal aseo de parpado, así como la cavidad oral, ya que cuenta con múltiples caries y piezas dentales faltantes, además de gingivitis importante; abdomen con peristalsis presente sin alteraciones.

Su tratamiento actual es a base de levo tiroxina tratamiento el cual no se ha modificado ni dado seguimiento en años, ya que no se ha sacado controles de laboratorio por lo que se les recomendó realizar un perfil tiroideo de control, para verificar sus parámetros estén dentro de lo normal y si es necesario, modificar la posología de su tratamiento, así como una citometría hemática completa para valorar su estado anémico, ya que se hacen en todas las recetas presentadas.

La señora Guadalupe comenta que tiene seguro popular y que la familia de la señora acude a sus revisiones mensuales a su centro de salud por ser diabética, hipertensa y presentar artritis, se refiere en el control aparente, refiere que no lleva a su hija con su médico especialista ya que no cuenta con los medios suficientes para el transporte y que su seguro no cubre su enfermedad, esto último queda en duda, ya que el hipotiroidismo congénito si se encuentra dentro del listado del catálogo universal de servicios de la salud con el número 122 como diagnóstico y tratamiento del hipotiroidismo congénito y en adultos.

Se expidió una solicitud laboratorial para lo que ya se comentó y ya que se cuente con dichos resultados se valoraran y se le dará seguimiento por parte de servicio médico.

Este caso sin duda es uno de los que Fundación Nutrición y Vida A.C., interviene con más ayuda y gracias a la intervención de trabajo social se ha canalizado el caso hasta la consultoría médica de la misma fundación y que se tiene un seguimiento de este mismo y también con más apoyos que son solicitados por la familia beneficiada a el área de trabajo social por lo que este ve la manera de brindar el apoyo solicitado.

Siguiendo con la ruta de San Juan de la vega existen más casos especiales los cuales son ayudados por la fundación, tal es el caso de Magdalena de 41 años de edad el cual su primer reporte de diagnóstico social fue que la señora Magdalena tienen diagnóstico de desnutrición severa, neumonía causada por COVID-19 y diabetes mellitus fue hospitalizada durante un mes debido a complicaciones de las diversas enfermedades, presenta llagas en la entepierna debido a una sonda de

orina que se puso debido a la condición de la paciente, por lo que debe estar en monitoreo constante y al cuidado de su familia.

Las condiciones en las que vive la familia son muy precarias ya que carecen de necesidades básicas, la vivienda se encuentra en condiciones no aptas para Magdalena debido a los cuidados que debe de tener, su pareja el señor Juan tiene un triciclo En el cual se transporta al centro de la localidad para realizar fletes con las personas apoyarse un poco, por lo general gana entre 50 y 70 pesos al día, los cuales se utiliza para llevar algo de alimento con su familia, además tiene una pequeña de 10 años de edad a quien apoya y está pendiente en todo momento de Magdalena, sabiendo que ella y Juan no son sus padres biológicos, se han encargado de ella desde recién nacida y hasta el momento es parte de su familia.

Es por esto que cuando el caso llega a manos de los trabajadores sociales en Fundación Nutrición y Vida, acuden a la comunidad y realizan el diagnóstico y las demás herramientas que ayudan la valoración para poder incluir este caso en las rutas de alimentos especiales A lo cual está el momento se conoce el caso y es uno de los tantos en los cuales las personas sufren de una gran vulnerabilidad social y que se sigue ayudando, tomando en cuenta cuándo la familia requiere de algún apoyo y que los trabajadores sociales siguen interviniendo y no dejan que la familia se quede sin los beneficios que le ofrece la Fundación Nutrición y Vida A.C.,

Siguiendo con la ruta de especiales se llega hasta Celaya en donde se le entrega el paquete alimenticio especial a la señora Susana la cual vive con su esposo y cuatro hijos y tiene ocho meses de embarazo de alto riesgo. Recabado del diagnóstico social que se le hizo se comenta que su esposo es obrero y que no vive con ella vive con sus cuatro hijos y que su esposo sólo le da 1500 pesos de pensión alimenticia, ella trabaja en la escuela de sus hijos para poder mantenerse, tres de sus cuatro hijos padecen alguna enfermedad psicológica, no tiene comedor y algunos de los niños comen en el suelo además que gasta en pañales y leche para el menor de sus hijos.

En la visita domiciliaria Se recabó la información en el cual muestra el panorama de la familia y se procedió a tomar imágenes de la familia y de la vivienda y en el

cual también se hace énfasis que al abrir el refrigerador no había suficiente alimento para la familia solo un poco de sopa, una caja de pizza vacía, un guisado, refrescos coma tortillas, una cerveza grande, y un licor el cual en ese momento la señora dijo que ya tenía más de un año y procedió de inmediato a poner los licores en una bolsa negra para tirarlos a la basura.

Uno de sus hijos el cual está en preescolar tiene retraso psicomotor moderado padece estrabismo en el ojo izquierdo y sus rodillas se juntan entre sí un poco más de lo normal, su hija Iris padece retraso en su desarrollo y su peso está bajo dentro de su rango por último Bruno padece mucho de sus vías respiratorias y es frecuente que le dé tos con calentura comenta que no los lleva al IMSS, cuando lo requieren ya que es muy tardado y enredoso aunque estando consciente que no es lo adecuado les da la medicina que tiene en su hogar.

Por lo cual en el estudio socioeconómico arroja que este puede ser una ruta de especial y que cada 15 días se le puede otorgar un paquete de alimentos y que los trabajadores sociales mantenga contacto con la familia para generar el apoyo que ofrece fundación.

No mucho después en la misma ruta pero sí muy cerca a unas cuantas calles se otorga el apoyo de Fundación Nutrición y Vida, a la señora María de Los Ángeles la cual está integrada a la ruta de especiales por el diagnóstico social que se realizó el cual mostró que es la señora ángeles tiene a su cargo y en proceso legal para la custodia a 2 nietos clara de 11 años que tiene discapacidad intelectual y Ángel de 5 años que tiene un trastorno generalizado del desarrollo y acuden a escuela especial los menores son sus nietos, La madre de ellos se los llevó a vivir con ella sin embargo al poco tiempo detectaron que los niños sufrieron violencia y abusos por parte de la pareja de su mamá por lo que se procedió con la denuncia de ley para realizar la investigación necesaria y aplicar los cargos al responsable, actualmente los niños se encuentran atención psicológica por parte del CISAME mientras se llevan a cabo todos los trámites legales para otorgar la custodia a la abuela, pese a todas las dificultades la señora Angeles no puede tener un trabajo estable ya que tiene que estar al cuidado de los menoes, ella se dedica a juntar pet

y cartón para poder venderlo y comprar alimento para los niños, su condición de vivienda es muy carente ya que no tiene apoyo de ninguna asociación para tener un techo digno para los niños.

Por lo que por parte de Fundación Nutrición y Vida, este caso se integra al grupo de especiales de ruta a partir de que se le aplicaron las herramientas que utiliza el trabajador social para poder contribuir con la mejora de su alimentación.

Haciendo el recorrido de rutas especiales se puede dar cuenta en la vulnerabilidad social en la que se encuentran los beneficiados de ruta pero solo estos son unos cuantos casos de los que se pueden conocer y que por permiso del área de trabajo social se pueden redactar los casos ya mencionados sólo no agregando sus nombres completos ni direcciones de sus viviendas. Pero por datos de Fundación Nutrición y Vida A.C., se tiene establecido que tiene 150 casos especiales. Y los más conocidos son los de la ruta especial a lo que también se tienen que tomar en cuenta los paquetes especiales que se entregan a foráneas y locales y conocer aun mejor sus casos y que la intervención del trabajador social ayude a que esta vulnerabilidad social no sea muy notoria en las familias.

2.5 Intervención del trabajador social en la entrega de paquetes alimenticios foráneos

Se ha mencionado como es que se prepara para salir a ruta foránea y los procedimientos más detallados y por pasos a seguir, pero realmente para generar un buen trabajo y ofrecer lo mejor de fundación. Existe la manera de trabajo de cada trabajador social y el desempeño que hace para conectar con los beneficiados para poder acoplarse a la manera que trabajará el trabajador social, la manera en que se dirigirá a las gente marca el profesionalismo con el que se debe dirigir a el beneficiado y no recaer en la misma desigualdad social a la cual se está tratando de disminuir.

Empatizar con los beneficiados y darles un buen trato marca diferencia y al momento en que él trabajador social llega a la comunidad foránea se refleja el buen

trato que se les brinda, haciendo la interacción más amena a lo que el trabajador social aplicará su manera de trabajo.

El trabajo comienza cuando se llega al acuerdo de los alimentos que serán descargados de la unidad de transporte, dependiendo de la cantidad de vegetales que se incluyeron en los alimentos el trabajador social debe organizar a tres o cuatro personas a que embolsen dichos vegetales y que repartan equitativamente para que todos los beneficiados alcance la misma cantidad esta labor es una de las más complicadas a la hora de la entrega foránea ya que son totes de más de 300 kg de vegetales.

El trabajador social debe estar pendiente en todas las labores que puso a que desempeñaran los beneficiados ya que el repartir los alimentos estos pueden notar mejoras en algunos productos o pequeños defectos en otros haciendo que aparten lo mejor o los más convenientes para ellos a lo que esto se considera una mala práctica, lo recomendable sería que el alimento se entregue equitativamente a todos los beneficiarios y que ellos sólo desempeñen la labor que les otorgó el trabajador social.

Un ejemplo Claro de lo que se trata de decir es cuando los los paquetes alimenticios se les incluye abarrote varios el cual contiene alimentos en diferentes cantidades por lo que al momento de la entrega las personas que los manipulan deben repartirlo por igual y no hacer omisiones o repartir lo mejor a los familiares o amigos de su mismo grupo por eso es que cuándo se entrega alimentos el trabajador social debe ser congruente y tratar a todos como iguales.

El profesionalismo y ética del trabajador social genera que el ambiente de trabajo y que la entrega de alimentos sea un momento en que todos colaboren, que lo beneficiados sean beneficiados de manera equitativa y que no se presentes diferencias o beneficios, sino que todo sea conforme a la normatividad de la fundación.

2.5 Control respecto reclamos en productos alimenticios en malas condiciones

En ciertas ocasiones los alimentos pueden echarse a perder en el transcurso del traslado hacia la comunidad de los grupos foráneos o puede ser la ocasión de encontrar algún alimento descompuesto en un lote del mismo producto para lo que se tiene que identificar dicho lote de donde salió la pieza de alimento e inspeccionar que este no contenga más piezas en malas condiciones y que no afecte a todo el producto.

Si se confirma que existe alimentos en descomposición en el lote, el trabajador social debe reportar a calidad y hacer un documento explicando las anomalías que presenta los alimentos así mismo la cantidad de estos para tener un mejor control sobre lo que se entregará en los paquetes y que estos mismos alimentos no se entreguen por error a los beneficiados que esto puede llegar a suceder.

Hay alimentos los cuales no se puede saber que ya están en malas condiciones hasta el momento de la entrega y puedan darse cuenta que ya ha pasado su tiempo de caducidad y que en efecto ya no pueda ser consumido por lo que existe un protocolo el cual se les ha dado a conocer a los beneficiarios previamente que tienen que hacer en caso de encontrarse con productos de estas características en sus paquetes de alimentos.

El protocolo consiste en que el trabajador social mencione a las encargadas de grupo que difundan la siguiente información con los beneficiados, cuando los beneficiados encuentren un alimento que ya ha perdido sus propiedades notifiquen a la encargada de grupo con las mismas piezas de alimentos que han salido mal para que la encargada a su vez haga un conteo de los alimentos por grupo y notifique al trabajador social correspondiente de su área esto tiene que ser al instante y que la encargada mande las evidencias ya sea por foto al whatsapp del trabajador social o llevando las piezas que han salido mal a las instalaciones de la fundación e igual reportarlas con el trabajador social.

Después de esto el trabajador social tiene que realizar un documento en el cual el encargado del grupo ha presentado los alimentos que han salido mal y que se hará un cambio o reposición y debe especificarse la cantidad que se devolvió y esta misma será la que se entregará en la siguiente entrega de paquetes alimenticios.

Esto demuestra el compromiso que tiene la fundación. Y que ofrece una calidad en los alimentos que serán donados y los protocolos que se manejan son para brindar los mejores alimentos procurando que no exista inconformidad con los beneficiarios.

Conclusión

La investigación realizada determina que los roles y las funciones del trabajador social En Fundación Nutrición y Vida A.C., son realizadas de manera eficiente y con profesionalismo y sobre todo ética. Por lo cual contribuyen a la mejora de la calidad de vida de los beneficiados lo que a su vez se ve reflejado en la manera de trabajo por parte del profesional de trabajo social y el beneficiado, las actitudes y el agradecimiento hace que en colaboración con la fundación, personal y beneficiados sigan manteniendo en pie a este gran banco de alimentos

Se muestra los roles específicos que toma cada uno de todos los trabajadores sociales y que el departamento de trabajo social cuenta con un líder con un equipo multidisciplinario, los cuales asumen sus roles en específico para generar una organización que brinde la ayuda adecuado que se necesita en Fundación Nutrición y Vida A.C.,

Respecto a la intervención de un trabajador social en la fundación, se puede destacar que dichas intervenciones son realizadas en forma eficaz en tiempo forma, con la metodología y herramientas adecuadas lo que es de gran ayuda para la admisión de grupos vulnerables o personas, seguimiento de casos especiales, lo cual contribuye a que se beneficie la población que se encuentra dentro de la desigualdad social y se mantenga dentro de él programa del banco de alimentos para contribuir a la mejor calidad de vida.

Se identificaron las malas acciones por parte de los beneficiados en el programa del banco de alimentos los cuales existen pero no se puede hacer correcciones ya que el mismo programa cuenta con sanciones ya estipuladas para los beneficiados que realicen un mal procedimiento en el apoyo que se les brinda por parte de la fundacion.

Glosario

Autosuficiencia. - Capacidad que tiene algo o alguien para satisfacer sus necesidades sin ninguna dependencia externa.

Carencia. - Falta o privación de algo.

(CEMEFI). - Centro Mexicano de la Filantropía

Multidisciplinario. - Sistema de educación que abarca experiencias en varias disciplinas

Colega. - Persona que tiene la misma profesión que otra.

Vulnerabilidad. - Situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño

Acceso a la seguridad social: Población que no cuenta con las prestaciones sociales que marca la ley.

Acceso a servicios de salud: Población que no esté inscrita en servicios públicos de salud o privados

Accesos a la alimentación: Población con acceso en todo momento a comida suficiente.

Adulto mayor: Persona de 60 y más años de edad

Alfabeta: Persona de 15 y más años de edad que sabe leer y escribir un recado

Alta vulnerabilidad: Situación en la cual se padece una o varias amenazas

Analfabeta: Persona de 15 y más años de edad que no sabe leer y escribir

Anomalía: Cambio o desviación respecto de lo que es normal, regular, natural o previsible.

Apoyos puntuales: Donativos o aportaciones que se hacen sólo una vez.

Aprovechamiento inadecuado. No se acomoda o adapta para una determinada finalidad, uso o acción

Asistencia social: Ayuda económica o social prestada de manera gratuita a las personas que carecen de recursos económicos.

Baja vulnerabilidad: Situación considerada de bajo riesgo de padecer algún tipo de amenaza.

Beneficiados: Persona o grupo de personas autorizadas por el área de Trabajo Social, que son apoyadas por Fundación Nutrición y Vida A.C.

Calidad y espacios de vivienda: Población en viviendas establecidas con material inadecuado

Discapacidad: Es la ausencia, restricción o pérdida de la habilidad para el desarrollar una actividad

Encargadas: Personas autorizadas por Trabajo Social para coordinar a las personas o grupos que recibirán el apoyo de Fundación Nutrición y Vida A.C

Enfermedad crónica degenerativa: Afectan prácticamente a cualquier órgano o tejido del cuerpo humano y degeneran a mediano o largo plazo la salud.

Especiales de ruta: Persona autorizadas por el área de Trabajo Social, que son apoyadas por Fundación Nutrición y Vida A.C. en donde el apoyo consiste en llevarles el paquete de alimentos hasta la puerta de casa

Estudio socioeconómico: Formato de ingreso de información que aplica el trabajador social a la persona o instituciones candidatas a recibir un apoyo

FNV A.C.: Fundación Nutrición y Vida A.C.

Gasto Común: Ingresos compartidos por los y las integrantes del hogar, principalmente para consumir alimentos

Grupo foráneos: Es un conjunto de beneficiados que desempeñan un rol social dentro de Fundación Nutrición y Vida A.C., se encuentra distribuido fuera de la zona de Celaya.

Grupo locales: Beneficiarios que pueden ser fácilmente identificado, tiene forma, estructura, se encuentra distribuido en la zona de Celaya.

Grupo: Es un conjunto de individuos que desempeñan un rol social dentro de una sociedad

Ingresos: Percepción monetaria que la población ocupada obtiene o recibe del trabajo que desempeñó en la semana de referencia.

Inseguridad alimentaria crónica: Las personas no tienen la capacidad para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas durante un período prolongado,

Inseguridad alimentaria transitoria o estacional: Las personas no tienen la capacidad para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas de manera

temporal o en períodos de corto plazo debido a situaciones de enfermedad, imprevistos laborales etc.

Instituciones: Organización establecida o fundada para desempeñar una función de interés público.

No sujeto a asistencia social: No cumple con los requerimientos establecidos para brindarle ayuda económica o social prestada de manera gratuita a las personas que carecen de recursos económicos.

Ocupación: Acción realizada por una persona, un negocio, empresa o

Paquetes de alimentos: Conjunto de productos alimenticios que integran un apoyo alimenticio.

Parentesco: Vínculo existente que los integrantes de la vivienda tienen con el jefe(a) del hogar

Plática informativa: Información verbal que el trabajador social le da a conocer a la persona o grupos candidatos a recibir el apoyo.

Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los

Servicios básicos en la vivienda: Población sin acceso a agua de la red pública, drenaje, electricidad, o que usa leña o carbón para cocinar.

Trabajo social: El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia

social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social.

ANEXOS

 fundación nutrición y vida A.C.	Fundación nutrición y vida A.C.	CODIGO: R-TS-01
	Carretera Celaya-San Miguel de Allende Km.9, Rancho San Jorge de la Concepción, Celaya, Guanajuato.	REVISION: 00
	Trabajo social Requerimientos de ingreso	Página 1 de 1

REQUERIMIENTOS DE INGRESO

- CARTA DE PETICION
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- ACTA DE NACIMIENTO DE CADA INTEGRANTE DE LA FAMILIA
- CURP DE CADA INTEGRANTE DE LA FAMILIA
- EN CASO DE ENFERMEDAD UN CERTIFICADO MÉDICO QUE INDIQUE EL DIAGNÓSTICO, NO MAYOR A UN MES
- APLICAR UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA DETERMINAR EL TIPO DE APOYO A ENTREGAR.
- PODEMOS REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS
- TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER **ORIGINALES**

NOTA: AL ENTREGAR DOCUMENTACIÓN Y APLICACIÓN DEL ESTUDIO SOCIOECONOMICO NO GARANTIZA EL APOYO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN.

 fundación nutrición y vida A.C.	Fundación nutrición y vida A.C.	CODIGO: R-TS-03
	Carretera Celaya-San Miguel de Allende Km.9, Rancho San Jorge de la Concepción, Celaya, Guanajuato.	REVISIÓN: 00
	TRABAJO SOCIAL FORMATO PETICION DE APOYO	Página 1 de 1

Fecha:

MEMBRETE

Nombre de la institución: _____ RFC de la institución: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____
Número de Acta constitutiva: _____

YO EL C. _____ Representante O director general DE

Texto de la solicitud de apoyo de la comunidad, parroquia o institución

Objetivo de la institución:

Número de familias a beneficiar:

Domicilio en el que se distribuirá el alimento:

ATENTAMENTE:

Nombre Y Firma del responsable

 fundación nutrición y vida A.C.	Fundación nutrición y vida A.C.	CODIGO: R-TS-04
	Carretera Celaya-San Miguel de Allende Km.9, Rancho San Jorge de la Concepción, Celaya, Guanajuato.	REVISION: 00
	Trabajo social	Página 1 de 1
	Lista de asistencia platicas y talleres	

GRUPO:		FECHA:	
NO.	NOMBRE COMPLETO	DOMICILIO	TELEFONO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

	Fundación nutrición y vida A.C.	CODIGO: R-TS-08
	Carretera Celaya-San Miguel de Allende Km.9, Rancho San Jorge de la Concepción, Celaya, Guanajuato.	REVISIÓN: 00
	Trabajo social	Página 1 de 1
	Autorización de paquete de alimentos	

**FAVOR DE INCLUIR A LA SIGUIENTE PERSONA COMO BENEFICIADO DEL
BANCO DE ALIMENTOS COMO PAQUETE DONADO ESPECIAL**

FECHA DE INGRESO:

NOMBRE COMPLETO:

DOMICILIO:

TELEFONO:

MUNICIPIO:

SITUACIÓN:

EN CASO DE CANALIZAR EL APOYO A TRAVÉS DE UN GRUPO RELLENAR LOS DATOS SOLICITADOS:

GRUPO:

NOMBRE ENCARGAD@:

DOMICILIO ENCARGAD@:

TELEFONO ENCARGAD@:

DIA DE ENTREGA:

TRABAJADOR SOCIAL RESPONSABLE:

AUTORIZA

LN. DIEGO MAURICIO GARCIA RAMIREZ

LIDER DE TRABAJO SOCIAL

	Fundación nutrición y vida A.C.	CODIGO: R-TS-09
	Carretera Celaya-San Miguel de Allende Km.9, Rancho San Jorge de la Concepción, Celaya, Guanajuato.	REVISION: 00
	TRABAJO SOCIAL	Página 1 de 1
	CARTA COMPROMISO GRUPOS	

FECHA:

ME COMPROMETO COMO REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD A CUMPLIR CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTAN SEÑALADAS EN ESTE DOCUMENTO, ADEMÁS DE SUJETARME A LAS REGLAS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR EL CONTRATO, DAR AVISO AL TRABAJADOR SOCIAL DE CUALQUIER MOVIMIENTO QUE SE TENGA DURANTE MI LABOR DENTRO DE ÉSTA INSTITUCIÓN, DE LO CONTRARIO; ESTOY EN TOTAL ACUERDO DE RECIBIR UNA SANCIÓN QUE ME ASIGNEN EN CASO DE COMETER ALGUNA ANOMALÍA QUE PUEDA PERJUDICAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO TAMBIEN AL GRUPO QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO.

NOMBRE: _____
GRUPO: _____
DIRECCIÓN: _____
TELEFONO: _____
ENTREGA: _____

NUMERO DE DESPENSAS	#
CUOTA DE RECUPERACIÓN	\$ 65
FLETE Y OTROS CARGOS	\$
TOTAL	\$

GASTOS

CONCEPTO	
FLETE	\$
PASAJE	\$
CHOFER	\$
ALIMENTOS	\$
GASTOS (DESPENSA, PAGO X SERV)	\$
TOTAL	\$

ME COMPROMETO A COBRAR LA CANTIDAD SEÑALADA:

\$

FIRMA DE ENCARGADO /A

FIRMA DE TRABAJADOR SOCIAL

FIRMA DE DIRECTOR T.S

	Fundación nutrición y vida A.C.	CODIGO: R-TS-10
	Carretera Celaya-San Miguel de Allende Km.9, Rancho San Jorge de la Concepción, Celaya, Guanajuato.	REVISION: 00
	Trabajo social	Página 1 de 2
	Convenio de alimentos	

CONVENIO CELEBRADO POR FUNDACIÓN NUTRICIÓN Y VIDA, A.C., LA CUAL ESTÁ REPRESENTADA POR EL C. DIEGO MAURICIO GARCIA RAMIREZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, MISMO QUE PARA ESTE ACTO SE LE DENOMINARÁ "EL BANCO DE ALIMENTOS", Y POR LA OTRA PARTE EL C. _____ REPRESENTANTE DE LA CIUDAD DE _____ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL REPRESENTANTE DE GRUPO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

DEL BANCO DE ALIMENTOS:

1. QUE ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL, LEGALMENTE CONSTITUIDA POR LAS LEYES MEXICANAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 2189, 2191, 2194 Y 2196 FRACCIÓN V, DEL CODIGO CIVIL VIGENTE Y APLICABLE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
2. QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS, ESTÁ EL DE BENEFICIAR A LAS FAMILIAS, ESTO ES COMBATIR EL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN QUE AFECTA A LA POBLACION MEXICANA, POR LO QUE, Y DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO PRIMERO, PÁRRAFO TERCERO, ESTÁ EL DE RESPETAR Y NUNCA DISCRIMINAR A PERSONA ALGUNA, DERIVADA DE SU ORIGEN ÉTNICO O NACIONALIDAD, GÉNERO, EDAD, CAPACIDADES DIFERENTES, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIERA OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA.
3. QUE PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS, CUIDARÁ LA SALUD, EL BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DEL SER HUMANO Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VIDA HUMANA.
4. QUE LA C. DIEGO MAURICIO GARCIA RAMIREZ ES LA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, MISMO QUE REPRESENTARÁ AL BANCO DE ALIMENTOS EN ESTE ACTO, Y ACREDITA SU PERSONALIDAD CON IDENTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

DEL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD:

1. QUE EN ESTE ACTO REPRESENTA AL GRUPO DE _____, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON _____
2. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL GRUPO DESCRITO CON ANTERIORIDAD, QUE TIENE LA TOTAL DISPOSICIÓN Y COMPROMISO DE PRESTAR SUS SERVICIOS POR UN PERIODO DE 1 AÑO, SERVICIO QUE CONSISTE EN LA DISTRIBUCIÓN DEL ALIMENTO EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNDACIÓN NUTRICIÓN Y VIDA, A.C., Y DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE RIGEN AL GRUPO.

DE LAS PARTES:

1. QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE PRESENTAN A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.
2. QUE EN EL PRESENTE CONVENIO NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE, NI VICIOS DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERAN INVALIDARLO.
3. NO HABIENDO MAS DECLARACIONES QUE HACER, LAS PARTES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD EN OTORGAR LAS SIGUIENTES.

CLAUSULAS

OBJETO

PRIMERA.- EL PRESENTE CONVENIO TIENE COMO FINALIDAD ESTABLECER LAS REGLAS QUE REGIRÁN LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS, VIA PAQUETES DE ALIMENTO, ENTRE EL BANCO DE ALIMENTOS Y EL REPRESENTANTE DEL GRUPO.

DURACIÓN

SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONVENIO TIENE UNA VIGENCIA DE 1 AÑO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, EL CUAL PODRÁ VOLVER A RENOVARSE AL TÉRMINO DEL MISMO, Y DE ESTA MANERA PODER SEGUIR OBTENIENDO EL BENEFICIO DE LOS ALIMENTOS.

BENEFICIARIOS

TERCERA.- EL BANCO DE ALIMENTOS SERA QUIEN DETERMINE QUE FAMILIAS SERÁN LAS BENEFICIADAS, CON EL APOYO DE LOS ALIMENTOS, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS ARROJADOS PREVIO ESTUDIO SOCIOECONOMICO, REALIZADO A LAS PERSONAS CANDIDATAS A RECIBIR EL APOYO.

CUOTA DE RECUPERACIÓN

CUARTA.- EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD, SE COMPROMETE A CUBRIR LA CUOTA DE RECUPERACIÓN FIJADA POR EL BANCO DE ALIMENTOS, MEDIANTE DEPÓSITO EN EL BANCO DETERMINADO POR FUNDACIÓN NUTRICIÓN Y VIDA A.C.

ENTREGA SEMANAL

QUINTA.- EL BANCO DE ALIMENTOS SE COMPROMETE CON EL GRUPO, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, A PROPORCIONAR DE MANERA SEMANAL, QUINCENAL O CONFORME EL ACUERDO QUE SE ESPECIFIQUE CON EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL EL ALIMENTO, EN CANTIDADES SUFICIENTES, PREVIA ENTREGA DE LA FICHA DE DEPÓSITO EN EL ÁREA DE ALMACEN, Y ASÍ SE PODRÁ CONSTATAR QUE SON BENEFICIARIOS.

ALIMENTOS FALTANTES

SEXTA.- EL BANCO DE ALIMENTOS NO SE HACE RESPONSABLE, QUE POR FALTA DE COMUNICACIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO, NO SE LE HAYA HECHO SABER AL ÁREA DE CALIDAD DE ALGUNA INCONFORMIDAD DEL ALIMENTO O AL LÍDER DE ALMACÉN POR FALTANTE DE ALGÚN O ALGUNOS PRODUCTOS, YA QUE FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA SALIDA DE LOS ALIMENTOS, DICHO BANCO DE ALIMENTOS NO SE HARÁ RESPONSABLE DE POSTERIORES RECLAMACIONES.

FECHA Y HORA DE ENTREGA

SEPTIMA.- EL REPRESENTANTE DEL GRUPO, SE COMPROMETE A ACUDIR AL BANCO DE ALIMENTOS O AL LUGAR ACORDADO PREVIAMENTE, EN LA FECHA Y HORA QUE LE SEA ASIGNADA POR EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, PARA LLEVAR A CABO SU LABOR SOCIAL POR ESPACIO DE CUATRO A CINCO HORAS, Y AL MISMO TIEMPO LE SEA ENTREGADO EL ALIMENTO.

SANCIÓN

OCTAVA.- EL BANCO DE ALIMENTOS, NO ENTREGARÁ, A TRAVÉS DE SU ÁREA DE ALMACEN, NINGÚN ALIMENTO, DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA QUE LE FUE ASIGNADA CON ANTERIORIDAD.

TRANSPORTE DEL ALIMENTO

NOVENA.- EL BANCO DE ALIMENTOS NO SE OBLIGA A TRANSPORTAR EL ALIMENTO A LAS LOCALIDADES O COLONIAS DONDE PERTENECEN LOS GRUPOS.

VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE

DÉCIMA.- EL REPRESENTANTE SE COMPROMETE A LLEVAR LOS VEHÍCULOS NECESARIOS PARA LA TRANSPORTACIÓN DE LOS ALIMENTOS Y ADEMÁS CUBRIR LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA RESGUARDAR LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO ENTREGADO.

LABOR SOCIAL

DÉCIMA PRIMERA.- EL GRUPO SE COMPROMETE A REALIZAR SU LABOR SOCIAL EN EL BANCO DE ALIMENTOS, O DONDE SE LE ASIGNE A LLEVARLA A CABO, LA CUAL SERÁ DE CUATRO A CINCO HORAS POR SEMANA.

ENTREGA A LAS FAMILIAS

DÉCIMA SEGUNDA.- EL REPRESENTANTE DEL GRUPO SE COMPROMETE A SU TOTAL DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS A LAS FAMILIAS BENEFICIADAS, EL MISMO DÍA EN QUE LE HAYAN SIDO ENTREGADOS LOS MISMOS.

	Fundación nutrición y vida A.C.	CODIGO: R-TS-10
	Carretera Celaya-San Miguel de Allende Km.9, Rancho San Jorge de la Concepción, Celaya, Guanajuato.	REVISION:00
	Trabajo social	Página 2 de 2
	Convenio de alimentos	

OBLIGACIONES

DÉCIMA TERCERA. - EL REPRESENTANTE DEL GRUPO, QUEDA OBLIGADO A PROPORCIONAR AL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DEL BANCO DE ALIMENTOS, Y DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, Y EN PERÍODOS SEMANALES, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

LA CARPETA O FORMATO DE TRABAJO DEBIENDO ESTAR ELABORADOS CORRECTAMENTE, CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA DISTRIBUCIÓN DEL ALIMENTO, NÚMERO DE FAMILIAS, FIRMAS DE RECIBIDO Y DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS.

IMPORTE DE CUOTA DE RECUPERACIÓN

DÉCIMA CUARTA. - EL BANCO DE ALIMENTOS, OTORGARÁ AL REPRESENTANTE DEL GRUPO, EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL ALIMENTO, UNA RELACIÓN DE LAS CANTIDADES DEL MISMO Y LOS IMPORTES QUE EL REPRESENTANTE DEBERA REPORTAR A CADA FAMILIA BENEFICIADA POR CONCEPTO DE CUOTA DE RECUPERACIÓN.

VERIFICACIONES

DÉCIMA QUINTA. - EL BANCO DE ALIMENTOS, A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL O AUDITORÍA, PODRÁ REALIZAR SIN PREVIO AVISO, LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN NECESARIAS, CON LA FINALIDAD DE OBSERVAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LOS ALIMENTOS SEAN ENTREGADOS DE ACUERDO A LA SALIDA DE ALMACÉN.
2. QUE LAS CANTIDADES ENTREGADAS A LOS BENEFICIARIOS SEAN LAS CORRECTAS.
3. QUE EL APOYO LLEGUE REALMENTE A LAS FAMILIAS BENEFICIADAS, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CARPETA DE TRABAJO DE LOS GRUPOS.
4. QUE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN ENTREGADAS POR LOS BENEFICIARIOS SEAN LAS QUE FUERON ESTABLECIDAS.
5. QUE EL NÚMERO DE PAQUETES DE ALIMENTO CORRESPONDA AL NÚMERO DE FAMILIAS REGISTRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.
6. QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS SE EFECTUE A LA VISTA DE TODOS LOS BENEFICIARIOS.
7. QUE LA RELACIÓN EN DONDE SE ESPECIFICAN LAS PIEZAS QUE SE DEBERÁN ENTREGAR A LAS FAMILIAS EN SU PAQUETE DE ALIMENTOS, ESTÉ A LA VISTA DE TODOS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR PROBLEMAS POSTERIORES.

PROHIBICIONES

DÉCIMA SEXTA. - EL REPRESENTANTE DEL GRUPO, SERÁ EL ENCARGADO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL ALIMENTO, Y DEBERÁ DE ABSTENERSE DE:

1. LUCRAR CON LOS PRODUCTOS, COBRANDO CANTIDADES MAYORES A LAS ESTABLECIDAS POR FUNDACIÓN NUTRICIÓN Y VIDA A.C., COMO SON LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN, Y LO CORRESPONDIENTE AL FLETE O TRANSPORTE DEL ALIMENTO.
2. SUSTRAR EN BENEFICIO PROPIO EL ALIMENTO Y/O PRODUCTO QUE FUNDACIÓN NUTRICIÓN Y VIDA A.C. HA ENTREGADO PARA SUS BENEFICIARIOS.
3. OTORGAR ALIMENTO POR SEPARADO A FAMILIAS NO AUTORIZADAS, POR LA FUNDACIÓN NUTRICIÓN Y VIDA A.C.
4. LLEVAR ACTOS CONTRARIOS A LOS FINES PRIMORDIALES DE LA FUNDACIÓN NUTRICIÓN Y VIDA, Y QUE COMO CONSECUENCIA DETERIORE LA IMAGEN DE ESTA.

NIÑOS MENORES

DÉCIMA SÉPTIMA. - EL BANCO DE ALIMENTOS, A TRAVÉS DE SUS POLÍTICAS, MANIFIESTA QUE QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO TRAER NIÑOS MENORES DE EDAD AL BANCO DE ALIMENTOS, YA QUE DE LO CONTRARIO LE SERÁ SUSPENDIDO EL BENEFICIO OTORGADO DE MANERA TEMPORAL, Y EN EL CASO DE REINCIDENCIA, LO SERÁ DE FORMA DEFINITIVA.

SANCIÓN PENALES

DÉCIMA OCTAVA. - EL BANCO DE ALIMENTOS, A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL O AUDITORÍA, Y DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS POR ESTOS AL GRUPO, EN LAS CUALES SE HAYAN DETECTADO ANOMALÍAS EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS, Y EL REPRESENTANTE DEL GRUPO INCURRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA, LE SERÁ SUSPENDIDO DE INMEDIATO Y DE FORMA INDEFINIDA EL BENEFICIO QUE SE LE HA OTORGADO, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, Y SERÁ SUJETO A LAS LEYES EN MATERIA PENAL, VIGENTES Y APLICABLES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO POR AMBAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGALES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD, EN LA CIUDAD DE _____ A LOS ____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

FUNDACION NUTRICION Y VIDA, A.C. (BANCO DE ALIMENTOS)

C.DIEGO MAURICIO GARCIA RAMIREZ
DIRECTOR TRABAJO SOCIAL

REPRESENTANTE DEL GRUPO
NOMBRE Y FIRMA

TRABAJADOR SOCIAL RESPONSABLE DEL GRUPO
NOMBRE Y FIRMA

ENCARGADA SUPLENTE DEL GRUPO
NOMBRE Y FIRMA



fundación
nutrición
y vida A.C.

Fundación nutrición y vida A.C.

CODIGO: R-15-06

Carretera Celaya-San Miguel de Allende Km.9, Rancho San Jorge de la Concepción, Celaya,
Guanajuato.

Revisión: 00

TRABAJO SOCIAL

Página 5 de 5

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE BENEFICIADOS

Los datos personales que se recaban con motivo de la operación del Programa de Ayudas Asistenciales, serán protegidos, incorporados y tratados con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

VALOR FINAL DEL DIAGNÓSTICO

TOTAL, DE PUNTOS	NO SUJETO DE ASISTENCIA SOCIAL
25 A 30	
31 A 47	BAJA VULNERABILIDAD
48 A 62	MEDIA VULNERABILIDAD
63 o MÁS	ALTA VULNERABILIDAD

Tipo de paquete de alimentos

Con Cuota

Donada

Donada Especial

SOLICITANTE

TRABAJADOR SOCIAL

AUTORIZADA

SI _____

NO _____



fundación
nutrición
y vida A.C.

Fundación nutrición y vida A.C.

CODIGO: R-15-06

Revisión: 00

Página 4 de 5

Carretera Celaya-San Miguel de Allende Km. 9, Rancho San Jorge de la Concepción, Celaya,
Guanajuato.

TRABAJO SOCIAL
ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE BENEFICIARIOS

PARAMETROS	SI	NO	TOTAL	Razón de consumo escaso (Precio/ no se consiguen/ no les gusta/ no lo acostumbra/ otros)
EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES POR FALTA DE DINERO O RECURSOS, ¿ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA SE QUEDÓ SIN COMER?	2	0		
DE LOS 7 DIAS QUE TIENE LA SEMANA, CON QUÉ FRECUENCIA CONSUME LOS SIGUIENTES ALIMENTOS:				
CEREALES SIN GRASA: ARIROZ, SOPA DE PASTA, TORTILLA, CEREALES DE DESAYUNO, AVENA, BOJILLO, MAIZENA				
Todos Los Dias	De 1 A 3 Veces Semana	Cuando Hay Recursos	Nunca	
1	2	3	4	
CEREALES CON GRASA: PAN DULCE, GALETAS, HARINA PARA HOT CAKES, BARRAS DE GRANOLA, PASTEL				
Todos Los Dias	De 1 A 3 Veces Semana	Cuando Hay Recursos	Nunca	
1	2	3	4	
FRUTAS Y VERDURAS: FRESCAS, ENLATADAS O CONGELADAS.				
Todos Los Dias	De 1 A 3 Veces Semana	Cuando Hay Recursos	Nunca	
1	2	3	4	
LEGUMINOSAS: FRIBOLES, HABAS, LENTIJAS, GARBANZOS, CHICHAROS.				
Todos Los Dias	De 1 A 3 Veces Semana	Cuando Hay Recursos	Nunca	
1	2	3	4	
ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL: CARNE RES, POLLO, PESCADO, HUEVO.				
Todos Los Dias	De 1 A 3 Veces Semana	Cuando Hay Recursos	Nunca	
1	2	3	4	
LÁCTEOS: LECHE (CUALQUIER PRESENTACIÓN), QUESO, YOGURT, CREMA.				
Todos Los Dias	De 1 A 3 Veces Semana	Cuando Hay Recursos	Nunca	
1	2	3	4	
GRASAS Y ACETES: ACEITE, AGUACATE, MAYONESA, MANTEQUILLA O MARGARINA.				
Todos Los Dias	De 1 A 3 Veces Semana	Cuando Hay Recursos	Nunca	
1	2	3	4	
AZÚCARES O EDULCORANTES: AZÚCAR, SABORIZANTE, CHOCOLATE EN POLVO, MIEL, MERMELADA, REFRESCO.				
Todos Los Dias	De 1 A 3 Veces Semana	Cuando Hay Recursos	Nunca	
1	2	3	4	
SUBTOTAL				

8. OBSERVACIONES.

DIAGNÓSTICO SOCIAL



fundación
nutrición
y vida A.C.

Fundación nutrición y vida A.C.

Carretera Celaya-San Miguel de Allende Km.9, Rancho San Jorge de la Concepción, Celaya,
Guanajuato.

TRABAJO SOCIAL

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE BENEFICIARIOS

CODIGO: R-15-06

Revisión: 00

Página 3 de 5

Agua	Alimentación	Transporte	TOTAL DE GASTOS	
0				
INGRESOS TOTAL			GASTO TOTAL	TOTAL
PARÁMETRO			5	3
EGRESOS CON RESPECTO AL INGRESO TOTAL	Situación Extraordinaria/Pida Prestado		Gasto Total	Gasto Parcial
				1
				SUBTOTAL

6. CONDICIONES EN LA SALUD FAMILIAR

¿CUENTA CON SERVICIO MÉDICO O ACUDE A LOS CENTROS DE SALUD?		3		1		PUNTOS	
PARÁMETRO	5	Particular		IMSS O ISSSTE			
SERVICIO MEDICO		Secretaria De Salud, Seguro Popular					
¿ALGÚN DEPENDIENTE DE SU FAMILIA PADECE ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICA Y/O DEGENERATIVA GRAVE?		4		3		2	
PARÁMETRO	5	Tutor Que Aporta El Ingreso Mayor		Tutor Dependiente	Hijos	Familiar En Segunda línea	
¿ALGÚN DEPENDIENTE DE SU FAMILIA PADECE ALGUNA DISCAPACIDAD?		4		3		2	
PARÁMETRO	5	Tutor Que Aporta El Ingreso Mayor		Tutor Dependiente	Hijos	Familiar En Segunda línea	
ESPECIFIQUE QUIEN Y EL TIPO DE DISCAPACIDAD (MOTRIZ, INTELECTUAL, SENSORIAL, PSÍQUICA)							
RECIBE APOYO SOCIAL							
PARÁMETRO	SI	NO	IMPORTE	PERIODICIDAD:	SUB-TOTAL		
NOMBRE DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL:	2	0	\$				

 fundación nutrición y vida A.C.	Fundación nutrición y vida A.C.	CODIGO: R-TS-07
	Carretera Celaya-San Miguel de Allende Km.9, Rancho San Jorge de la Concepción, Celaya, Guanajuato.	REVISIÓN: 00
	Trabajo social	Página 1 de 3
	Estudio socioeconómico institucional	

Nueva Institución

Razón Social:

Domicilio:

Estado:

Municipio:

Correo electrónico:

Página web:

Redes sociales:

Horarios de atención:

Días de atención:

Teléfono 1:

Teléfono 2:

Beneficiados atendidos mensualmente:

Cantidad de Colaboradores:

Cantidad de Voluntarios:

Fecha de alta:

Nombre del representante legal:

Domicilio representante:

Teléfono representante:

Email representante:

Responsable directo:

Domicilio del responsable:

Teléfono del responsable:

Email del responsable:

Cargo del responsable:

 fundación nutrición y vida A.C.	Fundación nutrición y vida A.C.	CODIGO: R-TS-07
	Carretera Celaya-San Miguel de Allende Km.9, Rancho San Jorge de la Concepción, Celaya, Guanajuato.	REVISIÓN: 00
	Trabajo social	Página 2 de 3
Estudio socioeconómico institucional		

Datos de Atención

Rango de atención: Niños Jóvenes Adultos Adultos mayores

Área de atención:

<input type="checkbox"/> Discapacidad neuronal y motriz	<input type="checkbox"/> Alcoholismo	<input type="checkbox"/> Drogadicción
<input type="checkbox"/> Invidentes y débiles visuales	<input type="checkbox"/> Sordera	<input type="checkbox"/> Adultos mayores
<input type="checkbox"/> Enfermedades de transmisión sexual	<input type="checkbox"/> Transplantes	<input type="checkbox"/> Comedor escolar
<input type="checkbox"/> Guardería (Privada o Gobierno)	<input type="checkbox"/> Comedor comunitario	<input type="checkbox"/> AR
<input type="checkbox"/> Centro de salud (Privado o Público)	<input type="checkbox"/> Dialisis y hemodiálisis	<input type="checkbox"/> Víctimas de delito
<input type="checkbox"/> Enfermedades terminales	<input type="checkbox"/> Menores en abandono	<input type="checkbox"/> Violencia intrafamiliar
<input type="checkbox"/> Otro		

Economía

Cuota de recuperación: \$

Donativos varios: \$

Gobierno: \$

Empresa: \$

Negocio propio: \$

Eventos de caridad: \$

Recolección en calle: \$

¿Cuanto es el gasto fijo mensual? \$

Infraestructura

¿De qué material es la mayor parte de la vivienda?:

Agua potable y alcantarillado

Energía eléctrica

Servicios generales: Gas natural o cilindro

Escusado

Letrina

Hoyo negro

Que tipo de vivienda:

Número de habitaciones:

Cuenta con cocina:

Servicios en la cocina:

Comedor o desayunador:

Patio de Actividades:

Consultorio médico o enfermería:

Facilidades a discapacitados:

Sistemas de seguridad y vigilancia:

Filtros y restricciones de acceso:

 fundación nutrición y vida A.C.	Fundación nutrición y vida A.C.	CODIGO: R-TS-07
	Carretera Celaya-San Miguel de Allende Km.9, Rancho San Jorge de la Concepción, Celaya, Guanajuato.	REVISIÓN: 00
	Trabajo social	Página 3 de 3
	Estudio socioeconómico institucional	

Alimentación

De los siguientes grupos de alimentos cuales consumen o necesitan más

- Cereales sin grasa: Arroz (a granel o empaquetado), Maicena, Avena, Harina de arroz, Tortilla, Sopa de pasta
- Cereales con grasa: Galleta (tipo maría, integral, otra), Harina para pastel, Harina para hot cake, Pan frío o panqueques
- Frutas y Verduras frescas congeladas o enlatadas
- Leguminosas: Frijoles (a granel, enlatados o empaquetados), Lentejas, Habas y otra leguminosa
- Alimento de origen animal: Pollo, Huevo, Carne roja, Pescados
- Lácteos: Leche (cualquier presentación), Crema, Yogurt, Queso
- Productos varios: Aceite, Azúcar, Gelatina, Saborizante para agua, Chocolate en polvo, Miel, Mermelada, Refresco, Bebidas alcohólicas

Comentarios:

Bibliografía

bibliografía

-Ander-egg, Ezequiel. (1986). Diccioario de trabajo social, Editorial: lumen humanitas

Año de edición: 2011

Pag. 7, 25,80,82,86

-Introducción al trabajo social Libro de Ezequiel Ander-Egg

Fecha de publicación original:1992

Pag.130,131,141,142,